



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: ietpalmarvarela2020@gmail.com

Reunión de Rendición de Cuentas — Primer Semestre 2026

ACTA No. 001 DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA:	14 de Agosto de 2026	HORA:	09:00 a.m. - 11:30 a.m.
LUGAR:	Biblioteca - I.E. Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela		
CONVOCADOS:	Comunidad Educativa (Directivos, Docentes, Padres de Familia, Estudiantes, Sector Productivo y Autoridades Locales).		

1. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la audiencia pública.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación e informe detallado por áreas de gestión conforme a la Guía Temática Institucional:
 - Gestión Directiva
 - Gestión Académica
 - Gestión Administrativa y Financiera
 - Gestión Comunitaria
 - Proyectos Futuros
4. Intervención de los asistentes, preguntas y aclaraciones.
5. Lectura, verificación y firma del acta.

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 09:00 a.m., se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente al **I Semestre de la vigencia 2026** en las instalaciones de la Biblioteca de la sede San Francisco (principal), de la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela. Contando con la presencia de la Rectora, el equipo directivo, docentes, representantes del Consejo Directivo, Consejo de Padres, estudiantes y miembros de la comunidad local.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: ietpalmarvarela2020@gmail.com

3. EXPOSICIÓN DE LA GUÍA TEMÁTICA Y SUBTEMAS DESARROLLADOS

3.1 GESTIÓN DIRECTIVA

Durante la exposición de la Gestión Directiva, la Rectoría y el equipo directivo explicaron detalladamente los siguientes subtemas:

- **Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje:** Se socializaron las estrategias institucionales adoptadas para garantizar el acceso, permanencia y adaptación curricular mediante los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables).
- **Planes, programas y proyectos articulados con otras entidades o sectores (Articulaciones y profundizaciones):** Se presentaron los convenios vigentes, el estado de la articulación con el SENA y la profundización en la formación técnica comercial e industrial.
- 4 **Impacto del Gobierno Escolar en situaciones institucionales especiales (Constitución del gobierno escolar):** Se detalló el funcionamiento del Consejo Directivo, Consejo Académico y la representatividad estudiantil en la toma de decisiones institucionales.
- 5 **Mecanismos de comunicación establecidos en la institución para mantener informada a la Comunidad Educativa:** Se explicaron los canales de difusión activa como carteleras, página web institucional, circulares informativas, publicaciones digitales y redes institucionales oficiales.
- 6 **Manual de Convivencia y su impacto en el clima escolar:** Se rindió informe sobre la conformación y gestión del Comité de Convivencia Escolar en cumplimiento estricto de la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 de 2013, destacando las acciones preventivas e formativas realizadas en el semestre.

3.2 GESTIÓN ACADÉMICA

El coordinador académico presentó la evaluación pedagógica y curricular correspondiente al periodo, abarcando los puntos contenidos en la guía:

- **Plan de estudios:** Definición e implementación del quehacer pedagógico en cada área desde 1º hasta 11º, incluyendo la incorporación de estándares básicos, la



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: ietpalmarvarela2020@gmail.com

construcción de contenidos curriculares y acciones en el aula orientadas por los principios de horizontalidad, verticalidad y complejidad.

- **Planes de clase y evaluación en el aula:** Estructuración de las secuencias didácticas y alineación con el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE).
- **Evolución de la matrícula, promoción y deserción:** Presentación del comportamiento estadístico del semestre y el análisis comparativo de las principales causas de deserción escolar identificadas.
- **Tiempos para el aprendizaje:** Organización y cumplimiento del calendario académico, distribución de la jornada escolar y laboral, desarrollo de jornadas complementarias y disponibilidad docente para consultas estudiantiles.
- **Relación de los docentes con los estudiantes:** Articulación directa con el Modelo Pedagógico Institucional y ambientes de aprendizaje participativos.
- **Seguimiento a la asistencia de los estudiantes:** Reporte de los controles semanales y estrategias contra el ausentismo escolar.
- **Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales:** Programas institucionales para estudiantes con dificultades académicas y necesidades educativas especiales (NEE).

3.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El informe administrativo y contable fue expuesto exponiendo de manera transparente la ejecución presupuestal y física:

- **Mantenimiento de la planta física:** Obras de reparación, adecuación de aulas y espacios recreativos desarrollados en el primer semestre.
- **Adquisición de recursos para el aprendizaje:** Compra de material didáctico, bibliobanco y elementos tecnológicos para el uso de los estudiantes.
- **Seguridad y protección:** Medidas de protección civil, señalización de emergencia y protocolización del plan de gestión del riesgo.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: ietpalmarvarela2020@gmail.com

- **Archivo académico, Boletines de Calificaciones:** Sistematización del registro de valoraciones y optimización en los tiempos de expedición de certificados.
- **Manejo equitativo y responsable del Fondo de Servicios Educativos (FSE):** Presentación de los informes trimestrales de ingresos y egresos, acreditando la transparencia de la contratación institucional.
- **Dotación y mantenimiento de equipos:** Inventario de la actualización, reparación y dotación de equipos de cómputo y talleres de la rama industrial/comercial.
- **Talento Humano:** Estado de la planta administrativa y docente, distribución de carga académica y procesos de evaluación de desempeño.
- **Servicios complementarios:** Funcionamiento y cobertura de programas como el PAE (Programa de Alimentación Escolar) y transporte escolar.

3.4 GESTIÓN COMUNITARIA

Se visibilizó el trabajo articulado con el entorno social y las familias del municipio:

- **Proyectos Sociales y comunitarios:** Proyección social e iniciativas de impacto en Palmar de Varela lideradas por la comunidad educativa.
- **Hechos destacables de la coordinación comunitaria:** Alianzas estratégicas con la Alcaldía Municipal, autoridades educativas departamentales, la fuerza pública, instituciones de educación superior y el sector productivo local.
- **Consejo de Padres:** Participación activa del estamento en el seguimiento del clima escolar y actividades institucionales.
- **Escuela de Padres:** Programación, temas orientadores impartidos y balance de asistencia en las jornadas de formación familiar desarrolladas durante el semestre.

3.5 PROYECTOS FUTUROS

Como cierre de la presentación temática, la administración presentó la hoja de ruta para la segunda mitad del año:

- **Prioridades o consolidación de proyectos existentes:** Focalización de esfuerzos en el fortalecimiento de la infraestructura técnica, la continuidad en la



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: ietpalmarvarela2020@gmail.com

mejora de los puntajes de las pruebas de estado, la sostenibilidad de las alianzas productivas y la optimización de los servicios educativos institucionales.

4. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES Y COMPROMISOS.

Finalizada la presentación temático-financiera, se abrió el espacio para el diálogo con la comunidad. Los asistentes expresaron sus inquietudes, las cuales fueron absueltas satisfactoriamente por el equipo directivo. Se resalta la felicitación por la transparencia en el manejo del Fondo de Servicios Educativos y la rigurosidad en la implementación del manual de convivencia.

5. CIERRE DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día y no habiendo más intervenciones, se da por finalizada la sesión de Rendición de Cuentas del I Semestre de 2026, siendo las 11:30 a.m., firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para constancia legal.

Atentamente,

Doris María Ojeda Casalins

Rectora

The background image shows a two-story school building with a light-colored facade and dark window frames. Several palm trees are in front of the building. A large white graphic with a torn-paper edge is overlaid in the center, containing the title text. To the right, a large green tree stands next to a colorful mural on the building's wall. In the foreground, a white car and a blue car are partially visible, along with a few people walking.

RENDICIÓN DE CUENTAS I SEMESTRE 2026

**I.E. TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE PALMAR DE VARELA**

Información de la Institución

- **Nombre: I.E. Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela.**
- **Dirección: Carrera 6 No. 2-39 Palmar de Varela.**
- **Nit: 890.105.087-1**
- **DANE: 108520000041**
- **Rectora: M.g. Doris María Ojeda Casalins**

GESTIÓN DIRECTIVA

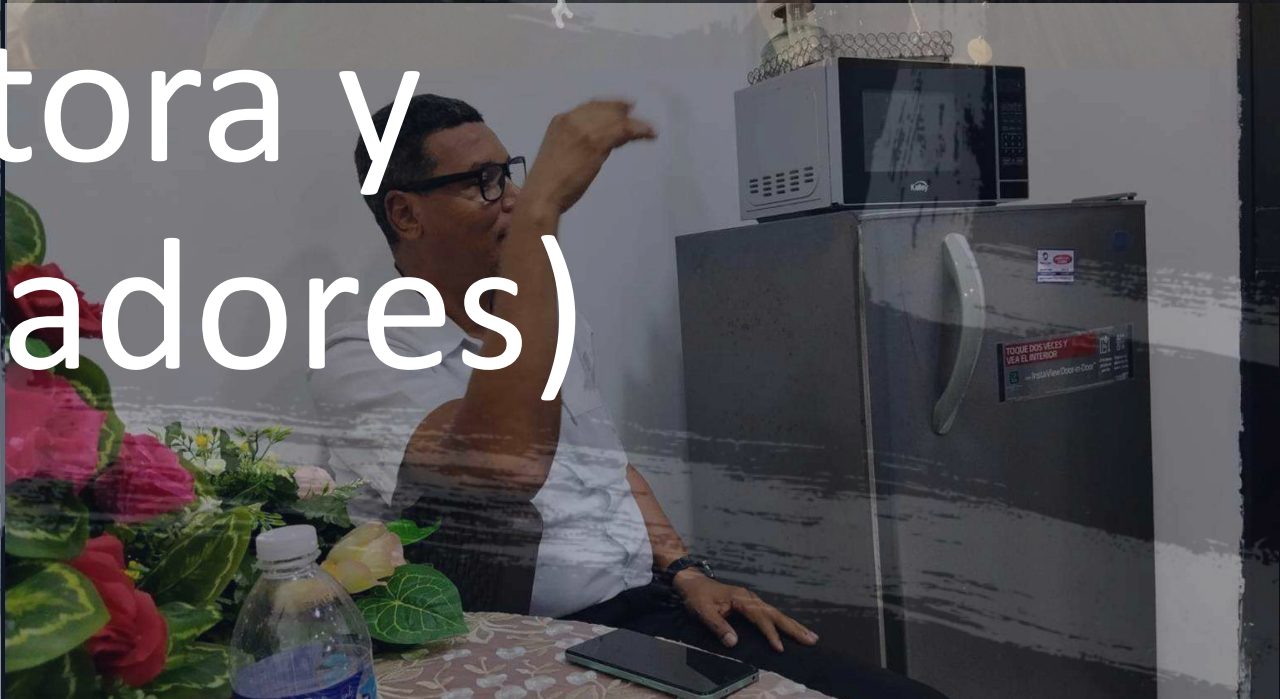


GESTIÓN DIRECTIVA

I.E. TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE
PALMAR DE VARELA

Se encuentra formada por 6 sedes:

1. San Francisco (principal)
 2. María Bernarda.
 3. María Auxiliadora.
 4. Augusto Quant.
 5. José María Córdoba.
 6. Catalino Varela
- 



Equipo Directivo (Rectora y Coordinadores)



Edward
Peterson
Rojas
(San Fco.
J.T.)

Juan Solera
Jiménez
(San Fco.
J.T.)

Patricia
Arteta Parra
(San Fco. J.M.)

Doris Ojeda
Casalins
(Rectora)

Sara
Caballero
Simanca
(Augusto
Quant)

Leidy
Vergara
Díaz
(San Fco.
J.M.)

Jorge
Sepúlveda
Ojeda
(José María
Córdoba)

Luisa Vence
Pájaro
(Catalino
Varela)

Omar
Marquez
Marquez
(María
Auxiliadora)



DIRECTIVOS DOCENTES



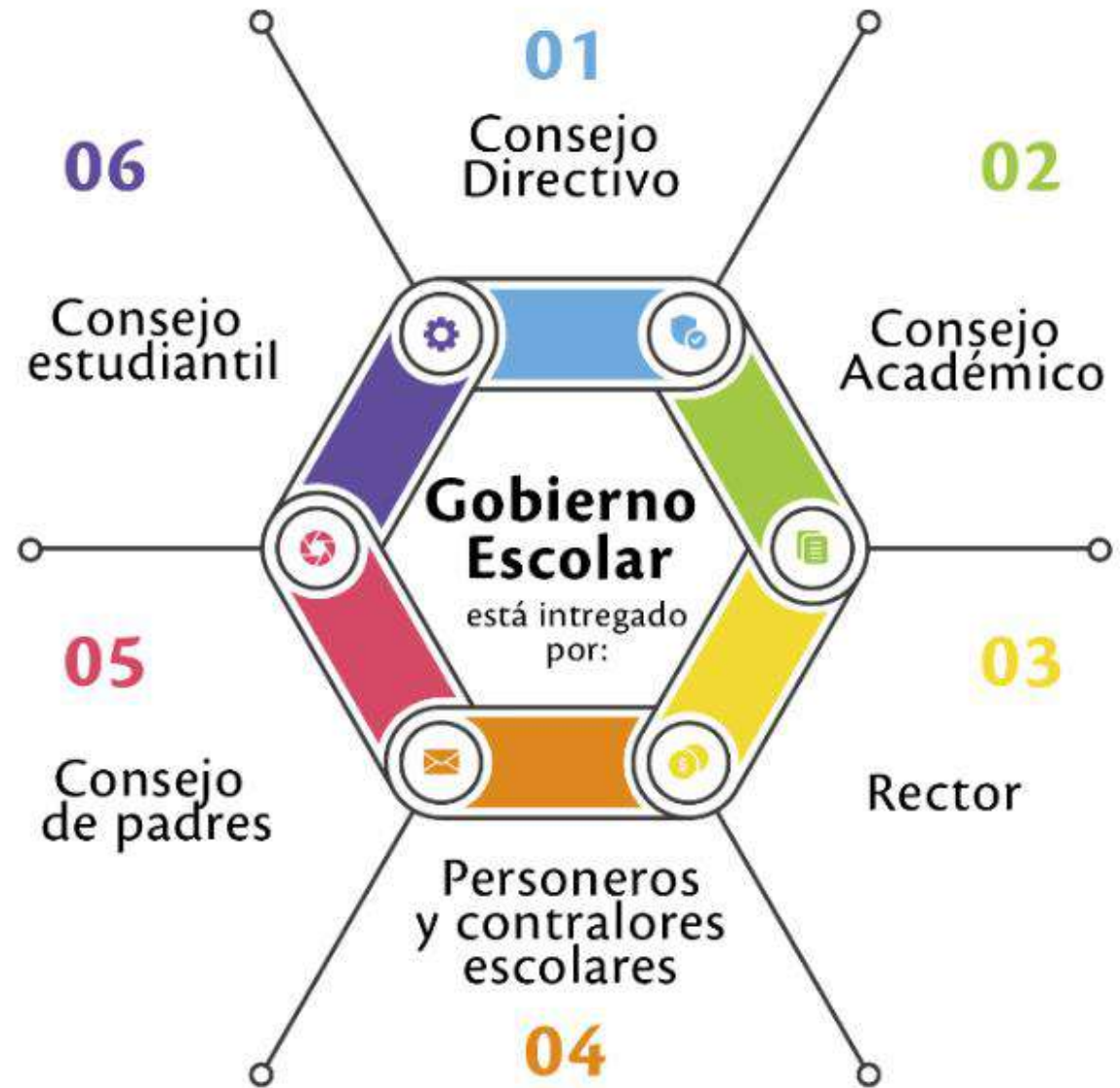
Propósito de la Gestión Directiva

La gestión directiva orienta el direccionamiento estratégico de la institución, la planeación, el liderazgo institucional, la comunicación, el clima escolar y la articulación de las diferentes áreas de gestión.

El MEN señala que la gestión directiva tiene como campo de acción la institución educativa en su conjunto y comprende aspectos relacionados con el direccionamiento estratégico, la planeación, la comunicación y el clima institucional.

Tomado de Memorias AT-
Funciones del Consejo
Directivo. Publicado por
Gobernación del Atlántico.

Estructura del Gobierno Escolar



Gobierno Escolar

Se promovió el funcionamiento de las diferentes instancias de participación institucional:

- Consejo Directivo.
- Consejo Académico.
- Comisiones de Evaluación y Promoción.
- Comité Escolar de Convivencia.
- Consejo de Padres.
- Representación estudiantil.
- Personería estudiantil

Se realizaron reuniones y se efectuó seguimiento a los compromisos establecidos en las respectivas actas.

Impacto del Gobierno Escolar

Ejercicio de la ciudadanía activa:
Permite que los estudiantes experimenten de primera mano procesos de votación, debate y rendición de cuentas a través de las figuras del Personero Escolar, Contralor Estudiantil y Representante al Consejo Directivo.

Cultura de la transparencia:
Promueve el control social y el seguimiento a los recursos públicos del Fondo de Servicios Educativos (FSE) mediante las contralorías escolares.

Resolución pacífica de conflictos: El Comité de Convivencia Escolar (articulado con la Ley 1620 de 2013) canaliza casos de acoso, violencia o faltas disciplinarias desde un enfoque normativo, garantizando el debido proceso.

Corresponsabilidad comunitaria:
Integra voces de docentes, directivos, estudiantes y padres de familia en la formulación y ajuste del Manual de Convivencia.

Toma de decisiones participativa: El Consejo Directivo toma decisiones sobre el presupuesto institucional, proyectos pedagógicos, calendario escolar y alianzas estratégicas.

Orientación curricular: El Consejo Académico asegura la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) adaptado a las necesidades socioculturales de la comunidad local.

DIAGRAMA DEL CONSEJO DIRECTIVO INSTITUCIONAL



Funciones del Consejo Directivo

01

Consejo Directivo



FUNCIONES (Consejo Directivo (Art. 143, Ley General de Educación/94, Art. 21 23, del Decreto 1860, Art. 2.3.3.1.5.4 del Decreto 1075 de 2015)

- **Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución**, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados.
- **Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos** del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- **Adoptar el manual de convivencia** y el reglamento de la institución;
- **Fijar los criterios para la asignación de cupos** disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- **Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa**, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- **Aprobar el plan anual de actualización académica** del personal docente presentado por el Rector.
- **Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional**, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la secretaría de educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- **Estimular y controlar el buen funcionamiento** de la institución educativa;

Funciones del Consejo Directivo

01

Consejo Directivo

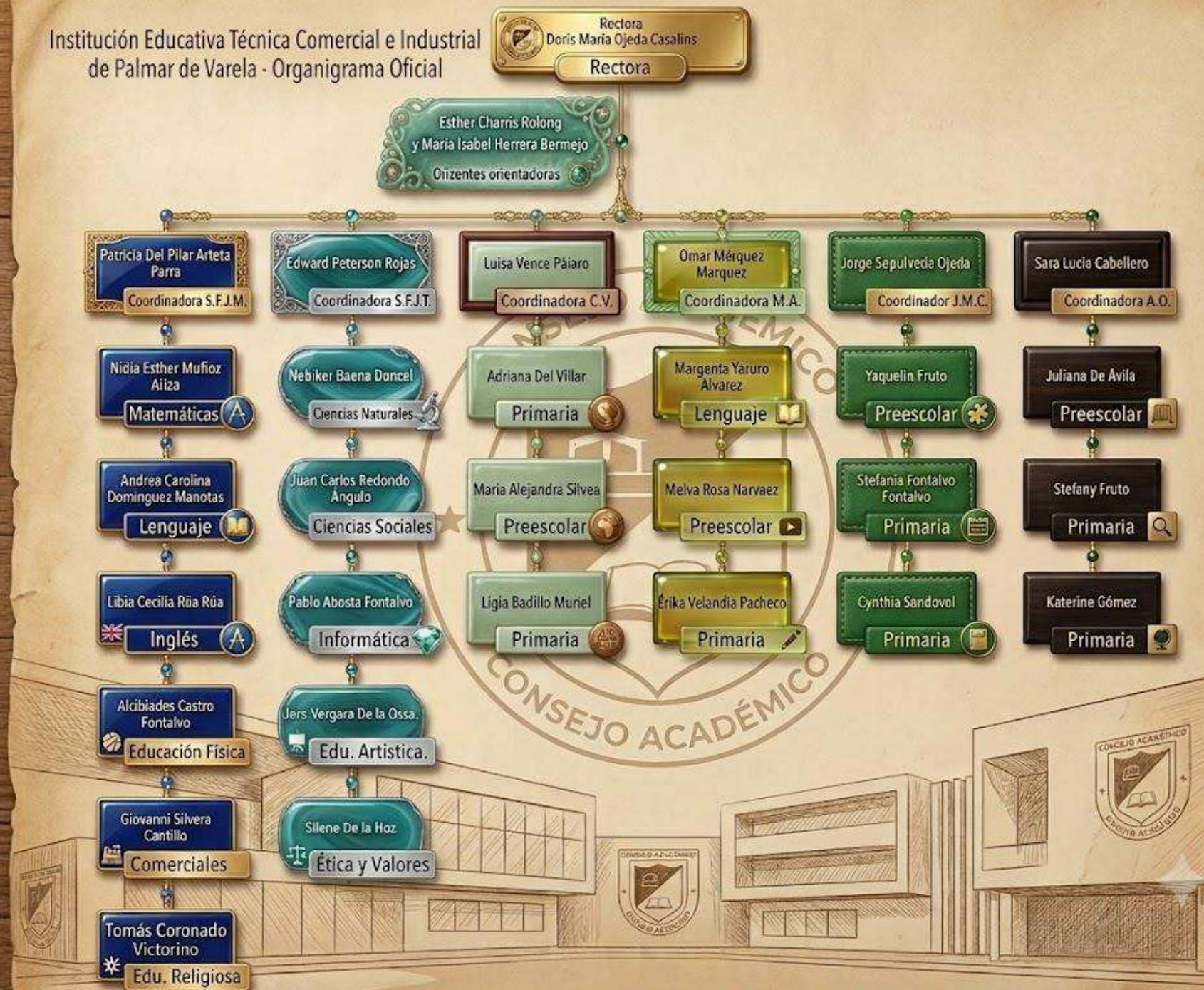
FUNCIONES (Consejo Directivo (Art. 143, Ley General de Educación/94, Art. 21 23, del Decreto 1860, Art. 2.3.3.1.5.4 del Decreto 1075 de 2015)



- **Promover las relaciones de tipo académico,** deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- **Fomentar la conformación de asociaciones** de padres de familia y de estudiantes;
- **Reglamentar los procesos electorales** previstos en el presente Capítulo.
- **Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios** y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares, y
- **Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño** académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- **Participar en la evaluación de los docentes,** directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- **Recomendar criterios de participación de la institución** en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- **Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones** en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;

Consejo Académico 2026

Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela - Organigrama Oficial



Funciones del Consejo Académico

Ley 115 de 1994

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
COMERCIAL E INDUSTRIAL



COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA
PALMAR DE VARELA - ATLÁNTICO - COLOMBIA

ESTATUTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN ARTÍCULO 4º. Funciones del Consejo Académico de la I.E.T.C.I.

Son funciones del Consejo Académico de la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela, las siguientes:



1. DESARROLLO ACADÉMICO DE LA I.E.T.C.I.

- Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a la docencia, investigación, extensión y bienestar institucional.



2. POLÍTICAS ACADÉMICAS

- Diseñar y presentar, para aprobación del Consejo Directivo, las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil.



3. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

- Adoptar, supervisar y modificar los planes y programas de estudio de las Carreras o Programas de la I.E.T.C.I.



4. REGLAMENTOS

- Preparar los proyectos relacionados con la adopción y modificación de los regamentos docente, estudiantil y de investigación, los cuales deben aprobación del Consejo Directivo de la I.E.T.C.I.



5. TÍTULOS Y DISTINCIONES

- Proponer al Consejo Directivo de la otorgrento de títulos honoríficos y distinciones académicas.



6. CALENDARIO ACADÉMICO

- Expedir y aprobar el calendario académico de la I.E.T.C.I.



7. OTRAS FUNCIONES LEGALES

- Las demás que le señale la Ley, el Estatuto y el Consejo Directivo de la I.E.T.C.I.

Comité Escolar de Convivencia 2026

Comité de Convivencia Escolar 2026 Conformado por el rector, representante de los docentes, estudiantes, padres de familia, docente orientador, así:	
Nombres y apellidos del representante	Representación
Doris María Ojeda Casalins	Rectora
Leidys Vanessa Vergara Díaz	Coordinador sede San Francisco (jornada matutina) (jornada vespertina)
Omar Márquez Márquez	Coordinador sede María Auxiliadora
Sara Lucía Caballero Simanca	Coordinador sede Augusto Quant
Jorge Antonio Sepúlveda Ojeda	Coordinador sede José María Córdoba
Luisa Mercedes Vence Pájaro	Coordinador sede Catalino Varela
Dalenys Salas Salas	Docente orientadora
Clarena Fontalvo Escorcía	Docente orientadora
Nohemy Charris Bocanegra	Docente de apoyo
María Angélica García Fontalvo	Rep. Docentes bachillerato (jornada matutina)
Luz Elena Charris Rolong	Rep. Docentes bachillerato (jornada vespertina)
Lilia Esther Ibañez Roca	Rep. Docentes primaria (sede José María Córdoba)
Yuranis Esther Brochado Guardo	Rep. Docentes primaria (sede Augusto Quant)
Ana Velez Coronell	Rep. Docentes bachillerato (sede Augusto Quant 6º)
Wilmar Diaz Barraza	Rep. Docentes primaria (sede Catalino Varela)
Maryuris Escorcía Ojeda	Rep. Docentes primaria (sede María Auxiliadora)
Marcela Casalins Diaz	Representante padres de familia primaria
Daisy Padilla Pizarro	Representante padres de familia primaria
Carlos Alberto Rodríguez Payares	Representante padres de familia bachillerato

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA
- COLOMBIA

Funciones del Comité de Convivencia Escolar

Artículo 8°. Funciones del Comité Nacional de Convivencia Escolar.

1. Definir la operación del Sistema en cada uno de sus niveles e instancias. 
2. Coordinar la gestión del Sistema Nacional en los niveles nacional, territorial y escolar, para el cumplimiento de su objeto. 
3. Armonizar y articular las acciones del Sistema Nacional con las políticas nacionales, sectoriales, estrategias y programas relacionados con la construcción de ciudadanía, la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar. 
4. Formular recomendaciones para garantizar el adecuado desarrollo, complementación y mejoramiento de la ruta de atención integral en los establecimientos educativos en el marco del Sistema Nacional. 
5. Definir, vigilar, evaluar y realizar seguimiento a las acciones del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los **Derechos Humanos**, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, a partir de los reportes del Sistema de Información Unificado del que trata el artículo 28 de la presente ley. 
6. Garantizar que la **Ruta de Atención Integral** para la Convivencia Escolar sea adoptada por los niveles, las instancias y entidades que forman parte de la estructura del Sistema y que asuman la responsabilidad de su puesta en marcha en el marco de sus funciones misionales. 
7. Coordinar con la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción de los **Derechos Humanos**, Sexuales y Reproductivos las acciones que le son propias en el ámbito escolar, en particular aquellas que en el marco de las funciones de la Comisión estén orientadas al logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, específicamente los referidos a incidir en la reducción del embarazo juvenil y de las enfermedades de transmisión sexual, como un indicador integral de desarrollo social.
8. Promover y liderar estrategias y acciones de comunicación, que fomenten la reflexión sobre la convivencia escolar, la prevención, mitigación y atención del acoso escolar, la violencia escolar y la disminución del embarazo en la adolescencia, la divulgación de la presente ley y de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, vinculando a los medios de comunicación nacional, regional y comunitarios. 
9. Coordinar la creación de **mecanismos de denuncia y seguimiento** en internet, redes sociales y demás tecnologías de información a los casos de *ciberbullying*.
10. Las demás que establezca su propio reglamento. 





IMPACTO DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO



De la sanción al aprendizaje: Históricamente orientados al castigo, la Ley 1620 priorizan la reparación del daño, la mediación y el diálogo. Esto reduce mejora de los estudiantes hacia las directivas y docentes.

Ruta de Atención Integral: Al clasificar los conflictos o faltas (Situaciones Tipo I, II y III) y definir protocolos para cada una, ofrece previsibilidad y seguridad procedimental, disminuyendo los índices de violencia e intimidación (*bullying*).



Mejor rendimiento académico: Múltiples investigaciones en el contexto nacional demuestran que un clima escolar caracterizado reglas respetadas y relaciones armoniosas favorece significativamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes.



Impacto en la pertenencia: Un manual incluyente reduce la discriminación, lo que impacta directamente en el bienestar socioemocional del estudiante, promoviendo un entorno escolar donde todas las identidades se sienten seguras y valoradas.



Consejo Estudiantil 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA LISTADO OFICIAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESTUDIANTIL - AÑO 2026

CONSEJO ESTUDIANTIL 2026 - JORNADA *Mañana*

Nombre Completo del Estudiante	Grado
Melany Cohen Rodríguez	6°
Luian Muñoz Ibáñez	7°
Juan Manga Escorcía	8°
Diego Morales Arnedo	9°
José Escorcía Badillo	10°
Oscar Iván Pizarro Gutiérrez	11°

CONSEJO ESTUDIANTIL 2026 - JORNADA *Tarde*

Nombre Completo del Estudiante	Grado
Isabela Rúa	6°
Rosibell Maldonado	6°
6° Augusto Quant	6°
Nicoll Morales	7°
Adhasa Gutiérrez	8°
Sir Alexander Torres De la Hoz	9°
Salvatore Campo	10°
Jean Carlos Yepes	11°

CONSEJO ESTUDIANTIL 2026 - SEDES PRIMARIAS

Nombre Completo del Estudiante	Sede y Grado
Edwin Andrés Fontalvo Gómez	Augusto Quant 3°
Hannah Villarreal Pertuz	Augusto Quant 4°
Salomé Sofia Castellano C	Augusto Quant 5°
Hernán Ortiz	Catalino Varela 3°
Fernando Caballero	Catalino Varela 4°
Luz Mary Fontalvo	Catalino Varela 5°
Sebastián Thomas	María Auxiliadora 3°
Alejandro Miranda	María Auxiliadora 4°
Emanuel David Frias Pertuz	María Auxiliadora 5°
Danna Santiago	José María Córdoba 3°
Shelly Navarro	José María Córdoba 4°
Sofía Pacheco	José María Córdoba 5°

CON VALIDEZ Y AUTORIZACIÓN OFICIAL

Rectoría
Rectoría

Coordinación de Estudiantes
Coordinación de Estudiantes

Mecanismos de Comunicación con la Comunidad.



✉
Correos electrónicos:
ietpalmarvarela2020@gmail.com
iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

🌐 Página Web:
<https://ietcomercialeindustrialpalmardevarela.ie.edu.co>



Planes, Programas y Proyectos Articulados con otras entidades o sectores.

1. TERNIUM: Se entregaron 30 Becas a alumnos destacados académicamente durante el año lectivo 2025.

2. SENA:

- Contabilización de las operaciones comerciales y financieras.
- Asesoría comercial.
- Asistencia administrativa.
- Mantenimiento de automatismos industriales.
- Ensamble de componentes para automotores.
- Programación y software.



Planes, Programas y Proyectos Articulados con otras entidades o sectores.

- - Convenio Jornada Escolar Complementaria – Combarranquilla.

Afanoce

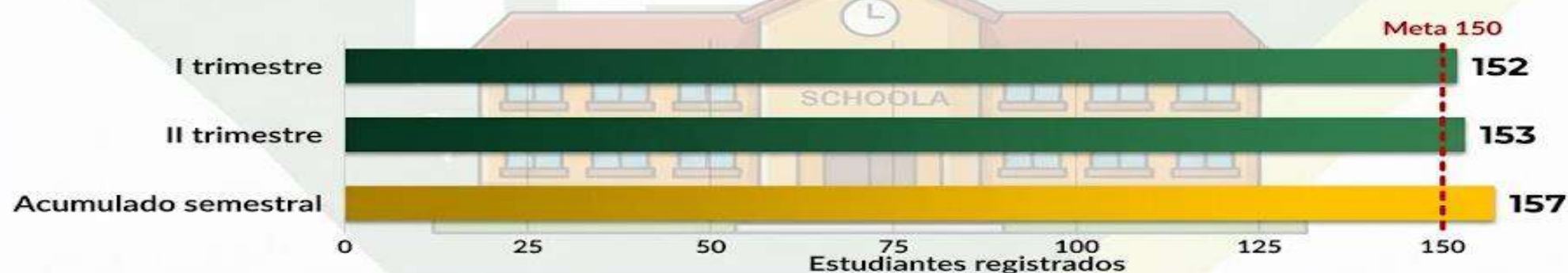
INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER SEMESTRE DE 2026

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (JEC) - ACUERDO COMBARRANQUILLA & IETCI DE PALMAR DE VARELA
AGOSTO DE 2026

Durante el primer semestre de 2026, el Programa Jornada Escolar Complementaria de Combarranquilla consolidó en la institución una oferta de **cinco grupos** para estudiantes de cuarto y quinto grado. Las actividades combinaron metodologías activas, lógicas activas, lúdicas y creativas las competencias comunicativas, el aprendizaje del inglés, el pensamiento científico y las habilidades para la convivencia.



CUMPLIMIENTO DE METAS SEMESTRALES - COBERTURA JEC



Meta institucional: 150 cupos. • Los cortes trimestrales no se suman. • El acumulado semestral de 157 estudiantes registrados corresponde a la población única atendida en el semestre.



Planes, Programas y Proyectos Articulados con otras entidades o sectores.

- - Convenio Jornada Escolar Complementaria – Combarranquilla.

OFERTA PEDAGÓGICA Y LOGROS



Cinco grupos articulados con las necesidades formativas de cuarto y quinto grado

Proyecto	Grupos	Grados	Avances principales
Bilingüismo	2	4.º y 5.º	Uso funcional del inglés mediante escucha, lectura, escritura y pronunciación: saludos, vocabulario cotidiano, rutinas, pronombres y verbo to be.
Habilidades Lingüísticas I	1	4.º	Fortalecimiento de la lectoescritura: consonantes, sílabas, palabras, cuentos pictográficos, estructura de la oración y uso de mayúsculas.
Habilidades Lingüísticas II	1	5.º	Comprensión y creación literaria: ortografía, géneros narrativo y lírico, cuentos, fábulas, poesía y socialización de producciones.
Explora la Ciencia	1	4.º y 5.º	Pensamiento científico mediante modelos y experimentos sobre el universo, la Tierra, el clima, el agua, la energía solar, los sismos y la gravedad.

Distribución institucional de la oferta JEC durante el primer semestre de 2026.

Aportes formativos consolidados



COMUNICACIÓN

Lectura, escritura, oralidad e inglés en situaciones contextualizadas.

ingles



CIENCIA

Observación, experimentación, formulación de explicaciones y curiosidad.



FORMACIÓN INTEGRAL

Convivencia, creatividad, responsabilidad y trabajo colaborativo.

trabajo colaborativo

creatividad



Consejo de Padres 2026



Secretaría de
Educación
del Atlántico



GOBERNACIÓN
DEL ATLÁNTICO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL
E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA**
Palmar de Varela, Atlántico, Colombia

LISTADO OFICIAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PADRES - 2026

En representación de los grados de la institución.

Grado	Padre / Madre / Acudiente
Pre jardín	Dayana Duno Gutiérrez
Jardín	Luz Esther Rúa Pertuz
Transición	Katherine Charris Bermejo
Primero	Juliett Paola Bolaño Fontalvo
Segundo	Durley M Fontalvo Sarmiento
Segundo	Durley M Fontalvo Sarmiento
Tercero	Manuela Nuñez Barrero
Cuarto	Ana Sofia Acosta
Quinto	Liliana De Avila
Sexto (1)	Sandra Galvis Sayas
Sexto (2)	Edwin Rúa Oquendo
Séptimo	Mileidys Caraballo Movilla Barandica
Octavo	Maria Lineth Martinez Barandica
Noveno	Roger Locarno
Décimo	Yésica Conrado Parejo
Once	Nora V Medina Dominguez

Funciones del Consejo de Padres



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA

Decreto 1286 de 2005.

Artículo 7°. Funciones del consejo de padre de familia. Corresponde el consejo de padres de familia:



a) Contribuir en rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado;



b) Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes;



c) Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiante en las disinitas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad;



d) Participar en la elaboración de plan de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados;



e) Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas deslinadas a promover los derechos del niño;



f) Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación arte todos los estamentos de la comunidad educativa;



g) Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley;



h) Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente;



i) Elegir el padre de familia que participará a la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002;



j) Elegir las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994;



k) Elegir los representarmtos de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2° del artículo 9°l presente decreto.

GESTIÓN ACADÉMICA

Liderazgo y acompañamiento docente

Se fortaleció el acompañamiento a los docentes mediante:

- Reuniones de trabajo.
- Orientaciones pedagógicas.
- Seguimiento a la planeación.
- Análisis de situaciones académicas y convivenciales.
- Socialización de orientaciones emanadas de la Secretaría de Educación y del Ministerio de Educación Nacional.
- Promoción del trabajo colaborativo.

GESTION ACADEMICA

La gestión académica constituye el eje fundamental de la misión institucional, pues comprende el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del currículo y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El MEN relaciona esta gestión con el diseño, desarrollo y evaluación del currículo y con los referentes de calidad, las evaluaciones internas y externas y los procesos de innovación e investigación educativa.

¿Por qué es el eje fundamental?

- **Transforma Metas en Aprendizajes Reales**
- **Impulsa la Mejora Continua.**
- **Fomenta la Innovación Educativa**



Planeación curricular

Se realizó seguimiento a:

- Planes de estudio.
- Planes de área.
- Planes de aula.
- Mallas curriculares.
- Proyectos pedagógicos.
- Proyectos transversales.
- Estrategias de evaluación.
- Planes de mejoramiento académico



- Articulados con el PEI, SIEE.
- Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares, Derechos Básicos de Aprendizaje, Orientaciones pedagógicas, inclusión, y demás referentes de calidad del MEN



académica

Distribución Académica - Bachillerato - 2026

AREA de Matemáticas, Geometría																									
GRADOS		6°	7	8°	9°	Área Técnica - 10°								Área Técnica - 11°								ST			
		J - M.T				Jornada Mañana				Jornada Tarde				Jornada Mañana				Jornada Tarde							
Nro. CURSOS		11	10	10	9	1	2	3	4	5	6	7	8	Mec	1	2	3	4	5	6	7	8	MyV	T.C	ECA
1	Matemáticas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8
2	Geometría	1	1	1	1																				4
3	Física					3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4			50
Subtotal del Área		55	50	50	45	7	7	7	7	7	7	7	8	7	7	7	7	7	7	7	7	8			314
CIENCIAS NATURALES, Biología, Química, Comportamiento y Salud																									
GRADOS		6°	7	8°	9°	Área Técnica - 10°								Área Técnica - 11°								ST			
		J - M.T				Jornada Mañana				Jornada Tarde				Jornada Mañana				Jornada Tarde							
Nro. CURSOS		11	10	10	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8				
4	Biología	3	3	3	3																				12
5	Química					3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				48
6	Compt. Y Salud					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				16
Subtotal del Área		33	30	30	27	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				184
HUMANIDADES, Español, Inglés, Comp. Lectora																									
GRADOS		6°	7	8°	10	Área Técnica - 10°								Área Técnica - 11°								ST			
		J - M.T				Jornada Mañana				Jornada Tarde				Jornada Mañana				Jornada Tarde							
Nro. CURSOS		11	10	10	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8				
7	Inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				8
8	Español	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				60
9	Comp Lectora	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				20
Subtotal del Área		88	80	80	72	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8				448
AREA DE Historia, Geografía, Democracia, Filosofía, Ética y Religión																									
GRADOS		6°	7	8°	9°	Área Técnica - 10°								Área Técnica - 11°								ST			
		J - M.T				Jornada Mañana				Jornada Tarde				Jornada Mañana				Jornada Tarde							
Nro. CURSOS		11	10	10	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8				
10	Geografía	2	2	2	2																				8
11	Historia	2	2	2	2																				8
12	Filosofía					3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				48

ÁREAS DE Educación Artística, Edu. Física y Tecnología e I													
GRADOS		6°	7	8°	9°	Área Técnica - 10°							
		J - M.T				Jornada Mañana				Jornada Tarde			
Nro. CURSOS		11	10	10	9	1	2	3	4	5	6	7	
16	Edu. Artística	2	2	1	1								
17	Edu. Física	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Subtotal del Área		44	40	20	18	1	1	1	1	1	1	1	1
EA TÉCNICA: Contabilidad, Fund. Marketing, Prac. Empresa, Plan. Act. Mercado, Menta. Empred, Es													
GRADOS		6°	7	8°	9°	Área Técnica - 10°							
		J - M.T				Jornada Mañana				Jornada Tarde			
Nro. CURSOS		11	10	10	9	1	2	3	4	5	6	7	
18	Contabilidad	1	1	2	2	6	1	4		6	1	4	
19	Fund. Marketing			1	1								
20	Prac. Empresa												
21	Menta. Empred					3	3	2	2	3	3	2	
22	Logística							1				1	
23	Estadística					1		2	1	1		2	
24	Calculo								1				
25	Archivo								1				1
26	Modulo SENA (Prog. Nube)												
27	Modulo SENA (Pro. Software)												
28	Modulo SENA (Comercial)						6				6		
29	Modulo SENA (Industrial)								6				
30	Informática	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Subtotal del Área		33	30	50	45	12	12	12	12	12	12	12	12
Total del Área I.E.		330	300	300	270	37	37	37	37	37	37	37	37
Total I.E.		1200				296							

Planeación curricular: organización académica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE GUAYMAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ESTUDIOS

Grado: _____ **Turno:** _____

Asignaturas: _____

Horas semanales: _____

Horas totales: _____

Observaciones: _____

PLAN DE ESTUDIOS

Grado: _____ **Turno:** _____

Asignaturas: _____

Horas semanales: _____

Horas totales: _____

Observaciones: _____

PLAN DE ESTUDIOS

Grado: _____ **Turno:** _____

Asignaturas: _____

Horas semanales: _____

Horas totales: _____

Observaciones: _____

PLAN DE ESTUDIOS

Grado: _____ **Turno:** _____

Asignaturas: _____

Horas semanales: _____

Horas totales: _____

Observaciones: _____

PLAN DE ESTUDIOS

Grado: _____ **Turno:** _____

Asignaturas: _____

Horas semanales: _____

Horas totales: _____

Observaciones: _____

PLAN DE ESTUDIOS

Grado: _____ **Turno:** _____

Asignaturas: _____

Horas semanales: _____

Horas totales: _____

Observaciones: _____

PLAN DE ESTUDIOS

Grado: _____ **Turno:** _____

Asignaturas: _____

Horas semanales: _____

Horas totales: _____

Observaciones: _____



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
NF: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
Dirección: Carrera 6 No. 2-39
Correo Electrónico: acomercialdepalmar@sedantico.gov.co
iepalmavarela2020@gmail.com

Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela											
Cronograma 2026											
Ajustado Según Resolución de Secretaría de Educación Departamental No. 4575 del 7 de Nov. 2025											
2026	L	M	X	J	V	S	L	M	X	J	V
Enero	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Febrero	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Marzo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Abril	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Mayo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Junio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Julio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Agosto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Septiembre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Octubre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Noviembre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Diciembre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Seguimiento al aprendizaje

DIAGNÓSTICO INICIAL Y SEGUIMIENTO PERIÓDICO DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

ÁREAS CON FORTALEZAS Y DIFICULTADES



ESTUDIANTES EN RIESGO DE REPROBACIÓN



Por Área

Por Inasistencias

NECESIDADES DE REFUERZO



DIFICULTADES FUNDAMENTALES

LECTURA



Lectura y comprensión o relevancia de la lectura.

ESCRITURA



Escritura con tópicos educativos y redacción de la escritura.

MATEMÁTICAS



Matemáticas básicas y matemáticas y estadísticas.

OTRAS ÁREAS



Otras áreas y temas presentados en otras intervenciones.

NECESIDADES PARTICULARES DE APRENDIZAJE



DUA

(Diseño Universal para el Aprendizaje)



PIAR

(Plan Individual de Ajustes Razonables)

AJUSTE Y ACCIÓN

AJUSTAR ESTRATEGIAS FORMATIVAS



OFRECER APOYO OPORTUNO



PROMOCIÓN DE ACCIONES DE NIVELACIÓN Y MEJORAMIENTO



Seguimiento al aprendizaje: alertas tempranas



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000341 del 06 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2016
Nº: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
Dirección: Carrera 6 No. 2-39
Correo Electrónico: iecpalmar@selepalmar.gov.co iecpalmar2020@gmail.com

ESTRATEGIAS DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE REPROBACIÓN Y DESERCIÓN

De conformidad con los criterios de promoción vigentes en el SIEE de la IETECI—donde un estudiante reprueba el año lectivo si obtiene un desempeño bajo (3.1) en tres o más áreas académicas—, la institución ejecuta las siguientes estrategias de carácter preventivo:

- **Reuniones Trimestrales de Corte Preventivo:** Antes de finalizar cada corte académico trimestral, se convocan de forma obligatoria a los padres de familia y acudientes de los estudiantes reportados con dificultades académicas o convivenciales. Estas reuniones tienen un valor fundamental dentro del debido proceso institucional, buscando establecer alianzas de corresponsabilidad con el hogar.
- **Reuniones trimestrales de finalización del periodo académico:** al finalizar cada periodo académico la institución convoca a todos los padres de familia para orientaciones generales académicas, convivenciales y socioemocionales en las que entre otras acciones, se resaltan los avances, las acciones de mejora, las propuestas de los padres, se socializan pautas de acompañamiento en casa y de manera personalizada se establecen acuerdos conjuntos con los padres de familia, docentes e institución que contribuyan al mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes con bajo desempeño.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000341 del 06 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2016
Nº: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
Dirección: Carrera 6 No. 2-39
Correo Electrónico: iecpalmar@selepalmar.gov.co iecpalmar2020@gmail.com

Proyección Final, la cual especifica la nota mínima requerida y las acciones pedagógicas urgentes a cumplir para lograr la promoción final.

- **Diálogo Directo y Registro de Compromisos en el Aula:** Frente a la detección temprana de limitaciones académicas o inasistencias injustificadas, los docentes de área realizan diálogos personales con los estudiantes para establecer compromisos específicos, los cuales quedan debidamente registrados y firmados por el profesor, el estudiante y su respectivo acudiente.

Con el propósito de validar y dar soporte documental a las estrategias y acciones anteriormente descritas, se adjuntan a este informe los soportes y folios institucionales correspondientes.

Agradecemos su atención y el continuo acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental en el fortalecimiento de nuestra media técnica.

Soportes documentales que se adjuntan al presente oficio → muestra de documentos institucionales que evidencian lo mencionado



Seguimiento al aprendizaje: alertas tempranas

Cuadro Consolidado de Desempeño Académico por Curso (6° a 11°) – I Corte Preventivo 2026"

CUADRO PRÁCTICO POR CURSO (6° a 11°) – NIVELES CLAROS

GRADO 6° (Situación: Mat_Reportada)

Curso	Total	1-2	3-4	≥5	Nivel
6°-03	32	10	8	4	Alto
6°-04	33	11	7	6	Alto
6°-05	32	11	6	3	Bajo
6°-06	34	12	4	3	Medio
6°-07	34	11	5	2	Medio
6°-08	32	11	4	2	Bajo
6°-09	32	11	4	1	Bajo
6°-10	33	12	4	4	Medio
6°-11	37	14	7	3	Medio

CUADRO PRÁCTICO POR CURSO (6° a 11°) – NIVELES CLAROS

GRADO 7° (Situación: Mat_Reportada)

Curso	Total	1-2	3-4	≥5	Nivel
7°-06	37	14	6	8	Alto
7°-07	37	10	5	14	Crítico
7°-08	38	9	8	16	Crítico
7°-09	38	14	7	10	Alto
7°-10	37	12	8	7	Medio

CUADRO PRÁCTICO POR CURSO (6° a 11°) – NIVELES CLAROS

GRADO 8° (Situación: Mat_Reportada)

Curso	Total	1-2	3-4	≥5	Nivel
8°-06	38	10	8	10	Alto
8°-07	39	9	7	15	Crítico
8°-08	38	11	9	13	Crítico
8°-09	35	6	10	15	Crítico
8°-10	36	7	8	15	Crítico

CUADRO PRÁCTICO POR CURSO (6° a 11°) – NIVELES CLAROS

GRADO 9° (Situación: Mat_Reportada)

Curso	Total	1-2	3-4	≥5	Nivel
9°-05	36	12	10	9	Alto
9°-06	36	11	9	12	Crítico
9°-07	38	8	10	15	Crítico
9°-08	39	6	9	20	Crítico extremo
9°-09	38	7	8	18	Crítico extremo

CUADRO PRÁCTICO POR CURSO (6° a 11°) – NIVELES CLAROS

GRADO 10° (Situación: Mat_Reportada)

Curso	Total	1-2	3-4	≥5	Nivel
10°-05	40	8	8	18	Crítico
10°-06	40	22	8	5	Medio
10°-07	40	12	10	13	Crítico
10°-08	43	11	9	18	Crítico

CUADRO PRÁCTICO POR CURSO (6° a 11°) – NIVELES CLAROS

GRADO 11° (Situación: Mat_Reportada)

Curso	Total	1-2	3-4	≥5	Nivel
11°-05	31	14	8	3	Bajo
11°-06	26	6	2	18	Crítico extremo
11°-07	35	15	12	3	Medio
11°-08	44	16	12	6	Medio

CUADRO PRÁCTICO POR GRADO (6° a 11°)

Grados	T	Est	1-2	3-4	≥5	Nivel
6°	185	102	45	20		Bajo Medio
7°	187	63	34	55		Alto
8°	186	43	42	68		Crítico
9°	187	44	46	74		Crítico extremo
10°	163	53	35	54		Alto
11°	136	51	34	30		Medio



Seguimiento al aprendizaje: alertas tempranas

I.E. TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA
Lic. de funcionamiento por Res. No. 2253 del 10 de diciembre de 1990

LISTADO DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN
CONTROL DE ASISTENCIA A EVENTOS DE PADRES DE FAMILIA Y/O ACUÑADOS

Curso: 7-01 Mañana
Fecha: 01/04/2025

1. ESCUELA PARA PADRES: Conectar con nuestros adolescentes para fortalecer su desarrollo integral.
REUNIÓN INFORME DE CORTE PREVENTIVO PRIMER TRIMESTRE.

No.	Nombre completo	Acudiente	Firma
151278	1. ADARRAGA BAZILIO NATASHA SOFIA	Natasha Bazilio	[Firma]
151279	2. ALDANA SUAREZ YAHET DANIEL	Yahet Suarez	[Firma]
151280	3. ALVAREZ PARADA SALOME	Salome Alvarez	[Firma]
151281	4. BAUTISTA ALGARIN JULIETA SOFIA	Julietta Bautista	[Firma]
151282	5. BUZON RUIA MATTEO DE JESUS	Matteo Buzon	[Firma]
151283	6. CANDELARIO BROCHADO ELIAS DAVID	Elías Candelario	[Firma]
151284	7. CANTILLO PEÑA JOSÉ ANGELO	José Peña	[Firma]
151285	8. CARO CABALLERO JOSÉ ANGELO	José Caro	[Firma]
151286	9. CHARRIS DE LA HOZ JORGE ANDRÉS	Jorge Charris	[Firma]
151287	10. CHARRIS ESCOBAR JOSHUA JEDAY	Joshua Charris	[Firma]
151288	11. CHARRIS MILLO GABRIEL DE JESUS	Gabriel Charris	[Firma]
151289	12. CONTRATO VALLEJO WILFRED ALEJANDRO	Wilfredo Contrato	[Firma]
151290	13. CUEVAS CANTILLO MOSES DANIEL	Moses Cuevas	[Firma]
151291	14. ESCOBAR FONTALVO VALERY NICOL	Valery Escobar	[Firma]
151292	15. FONTALVO FONTALVO ARIANY	Ariany Fontalvo	[Firma]
151293	16. FONTALVO ROJAS ENRIQUE JOSÉ	Enrique Fontalvo	[Firma]
151294	17. GONZALEZ CONTRERA JOSVEN DE JESUS	Josven Gonzalez	[Firma]
151295	18. GONZALEZ QUIROZ ENMANUEL	Enmanuel Gonzalez	[Firma]
151296	19. GUERRERO ORDOÑEZ DANINA CAROLINA	Danina Guerrero	[Firma]
151297	20. HERNANDEZ MERINO MATIAS DAVID	Matias Hernandez	[Firma]
151298	21. HERNANDEZ PEREZ MONICA SOFIA	Monica Hernandez	[Firma]
151299	22. LUNAS SILVEIRA ANDRÉS ISAAC	Andrés Lunas	[Firma]
151300	23. MALDONADO OSPINO JOSÉ IGNACIO	José Maldonado	[Firma]
151301	24. MALDONADO PEREZ DANINA	Danina Maldonado	[Firma]
151302	25. MALDONADO PEREZ FELIPE ANDRÉS	Felipe Maldonado	[Firma]
151303	26. MALDONADO RUIA ANDRÉS FELIPE	Andrés Maldonado	[Firma]
151304	27. MERCADO LOBO ELIAS DAVID	Elías Mercado	[Firma]
151305	28. MERCADO MARIN CAMILO ANDRÉS	Camilo Mercado	[Firma]
151306	29. MORENO MERCEZ ANDREINA	Andreina Moreno	[Firma]
151307	30. PANA DIAZ ALISON SOFIA	Alison Pana	[Firma]
151308	31. PEREZ SALAS DAVID JOSÉ	David Perez	[Firma]
151309	32. POLO GONZALEZ DIONIS SOFIA	Dionis Polo	[Firma]
151310	33. REALES LOPEZ ISAAC DAVID	Isaac Reales	[Firma]
151311	34. ROMERO FONTALVO JOSÉ DAVID	José Romero	[Firma]

tempranas



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de funcionamiento mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1990

Decreto de Fusión No. 000241 del 05 de julio de 2004

Reconocimiento de Calidad Oficial mediante Resolución No. 07027 del 25 de noviembre de 2005

Implementación de la Jornada Única mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

No. 850.105.087-1 Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial mediante Resolución No. 4861 del 2024 Dirección: Carrera 6 No. 2-30

Correo Electrónico: comercial@educar.gov.co itpalmarvarela2020@gmail.com

ACTA DE REPORTE DE CORTE PREVENTIVO

TRIMESTRE: I FECHA: 01/04/2025 CURSO(S): 11-01

DOCENTE DE ÁREA Y/O ASIGNATURA: Diana Adamez

Siendo las 9 de la mañana del día 01 de abril de 2025, se reúnen en el (a) docente de área y/o asignatura con los estudiantes del curso para dar a conocer el informe correspondiente a las áreas y/o asignaturas reportadas con bajo desempeño en el CORTE PREVENTIVO DEL TRIMESTRE ACADÉMICO, y a su vez orientarlos sobre las estrategias y/o actividades para lograr superar y/o mejorar las debilidades presentadas.

No.	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	ÁREA Y/O ASIGNATURAS REPORTADAS	CURSO	FIRMA DEL ESTUDIANTE
1	Alberto Caballero	Filosofía	11-01	Alberto Caballero
2	Shenith Charis	Filosofía	11-01	Shenith Charis
3	Adrian Diaz	Filosofía	11-01	Adrian Diaz
4	Juan Diego Gutierrez	Filosofía	11-01	Juan Gutierrez
5	Martín Macmillan	Filosofía	11-01	Martín Macmillan
6	Melange Mejia	Filosofía	11-01	Melange Mejia
7	Niguel Morales	Filosofía	11-01	Niguel Morales
8	Juan Sebastian Pash	Filosofía	11-01	Juan Pash
9	José Reales	Filosofía	11-01	José Reales
10				
11	Emmanuel Paulista	Filosofía	11-01	Emmanuel B
12	Jair Becerra	Filosofía	11-01	Jair Becerra
13	Andrés Basso	Filosofía	11-01	Andrés Basso
14	Isabela Cantillo	Filosofía	11-01	Isabela Cantillo
15	Sofía Derotta	Filosofía	11-01	Sofía Derotta
16	Sofía Derotta	Filosofía	11-01	Sofía Derotta
17	Juan A. Rodríguez	Filosofía	11-01	Juan Rodríguez
18	Taylor Salas	Filosofía	11-01	Taylor Salas
19	Jesús Toro	Filosofía	11-01	Jesús Toro
20	Diego Torres	Filosofía	11-01	Diego Torres

Institución educativa técnica comercial e industrial de Palmar de Varela

Licencia de funcionamiento mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1990 - Decreto de Fusión No. 000241 del 05 de julio de 2004

Reconocimiento de Calidad Oficial mediante Resolución No. 07027 del 25 de noviembre de 2005 - Implementación de la Jornada Única mediante

Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

No. 850.105.087-1 Registro DANE: 108520000041 - Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial mediante Resolución No. 4861 del 2024 - Dirección: Carrera 6 No. 2-30

Correo Electrónico: comercial@educar.gov.co - itpalmarvarela2020@gmail.com

Palmar de Varela, día 01 del mes de Abril año 2025

ACTA DE COMPROMISO ACADÉMICO: CORTE PREVENTIVO PRIMER PERIODO - AÑO LECTIVO 2024

Analizados los resultados académicos correspondientes al corte preventivo del primer periodo del presente año escolar 2024, se ha detectado que su hijo(a) ha presentado un bajo desempeño académico en una o varias asignaturas. Esta situación requiere una intervención inmediata y conjunta entre el hogar y la institución para revertir estos resultados antes de la finalización del periodo.

MARCO NORMATIVO Y LA RESPONSABILIDAD FAMILIAR

-Constitución Política de Colombia establece en su artículo 67 que la educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado, con la participación activa de las familias. Los padres, como principales responsables del desarrollo y bienestar de sus hijos(as), deben asegurar que estos reciban una educación de calidad, participando activamente en su proceso formativo (Constitución Política de Colombia, 1991). En su artículo 67, la Ley 115 indica que los padres tienen la responsabilidad directa en la educación de sus hijos, asegurándose de que estos aprovechen las oportunidades que se les brindan para aprender y desarrollarse (Congreso de Colombia, 1994).

-Además, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) corresponsa en su artículo 68 que los padres de familia son corresponsables en el proceso educativo. Esto implica que deben participar activamente en el seguimiento de los procesos académicos de sus hijos, brindándoles apoyo y creando las condiciones necesarias en el hogar para su éxito académico (Congreso de Colombia, 1994). Artículo 7: Los padres tienen la responsabilidad de acompañar a sus hijos en el proceso educativo, velando por su progreso académico y su formación integral. Por su parte, la Ley 1620 de 2013, que establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, destaca que la responsabilidad de fomentar un ambiente propicio para el desarrollo integral de los estudiantes recae tanto en la escuela como en el núcleo familiar. En este sentido, se requiere que los padres faciliten un entorno que propicie el estudio y el fortalecimiento del proceso de aprendizaje (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

-Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), en su artículo 29, hace énfasis en que los padres deben garantizar que sus hijos asistan de manera regular a la escuela, proporcionando los recursos necesarios para que estos puedan aprovechar adecuadamente las oportunidades educativas.

JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL: UN LLAMADO A LA CORRESPONSABILIDAD

Por otro lado, la Corte Constitucional de Colombia ha emitido sentencias clave en materia de educación, subrayando la importancia de que los padres de familia se involucren activamente en el proceso formativo de sus hijos. En la Sentencia T-310 de 1999, la Corte afirmó que la educación no es responsabilidad exclusiva de los maestros y las instituciones, sino que requiere de una corresponsabilidad familiar, en la que los padres y madres deben asegurarse de que sus hijos se beneficien plenamente del proceso educativo. Asimismo, la Sentencia T-011 de 1998 refuerza que la educación de calidad es un derecho fundamental, y que los padres deben velar por su cumplimiento, participando en el proceso de seguimiento académico de sus hijos.

La Corte Constitucional, a través de sus múltiples fallos, ha reiterado la necesidad de que los padres de familia asuman un rol activo en la educación de sus hijos. En la Sentencia T-408 de 1995, la Corte sostiene que la corresponsabilidad es un elemento esencial en la educación, exigiendo que los padres colaboren en la formación académica y en el cumplimiento de los deberes escolares de los estudiantes (Corte Constitucional, 1995). De igual manera, en la Sentencia T-511 de 2011, la Corte advierte que el bajo rendimiento académico no es una problemática que debe ser resuelta únicamente por la institución educativa, sino que es el resultado de una gestión compartida, en la que la participación de los padres es indispensable (Corte Constitucional, 2011).



EVALUACIÓN QUE ORIENTA Y TRANSFORMA

Evaluamos para comprender, mejorar y acompañar el aprendizaje



1 SEGUIMIENTO AL SIEE

Se realizó seguimiento al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE, procurando que la evaluación fuera integral, formativa, continua y coherente con el modelo pedagógico institucional.



2 ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS

Se analizaron resultados académicos para identificar fortalezas y dificultades.



3 PRUEBAS QUIERO SER, QUIERO SABER

Los estudiantes de los grados 3, 5, 7 y 9 aplicaron la fase 1 y 2 de la Prueba Quiero Ser, Quiero Saber.



4 AJUSTES DE PROGRAMACIÓN

Ajustes de programación con base en resultados de las pruebas Quiero Ser, Quiero saber en primaria y secundaria (planes de mejoramiento).



5 SIMULACROS Y EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS

- ✓ Se realizó un simulacro institucional Pruebas Saber en todos los grados de 1° a 11°.
- ✓ También se aplicaron simulacros o evaluación diagnóstica tipo pruebas SABER para los grados 10° y 11° por parte de la Secretaría de educación.



Tomar decisiones informadas



Mejorar el aprendizaje



Fortalecer competencias



Acompañar el desarrollo integral



La evaluación es una oportunidad para crecer juntos. ¡Evaluamos hoy para construir un mejor mañana!



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Todos aprendemos de diferente manera, todos tenemos las mismas oportunidades



IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN

La institución avanzó en la **identificación y atención** de estudiantes con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, promoviendo **estrategias pedagógicas diferenciadas** y **ajustes razonables** cuando correspondió.



DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE – DUA

Se promovió la aplicación de principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA** y estrategias para favorecer la **participación de todos los estudiantes**.



MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN



MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)

MÚLTIPLES FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO



PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIANTES



Una escuela inclusiva reconoce las diferencias, elimina barreras y construye oportunidades para todos.



Atención a la diversidad e inclusión

AJUSTES RAZONABLES

PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN



La inclusión
no es un favor,
es un derecho.

Con ajustes razonables,
construimos una escuela
para todos.



ACTORES



FAMILIA, CUIDADORES
O CON QUIENES VIVE



DOCENTES



DIRECTIVOS



ADMINISTRATIVOS



PARES (Sus compañeros)



ACCIONES



ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR

Concienciación al padre de familia del acompañamiento y el apoyo permanente para el éxito escolar, dando oportunidades de autonomía para el fortalecimiento de la responsabilidad y disciplina del estudiante. Orientación al padre de familia sobre la atención profesional cuando lo requiera.

Comunicación continua con el padre de familia para orientar el apoyo en casa.

Concientizar las necesidades educativas de esta población para garantizar el acceso a la misma y eliminar las barreras educativas. Apoyo psicopedagógico activo.

Conocimiento preciso de las condiciones de aprendizaje del estudiante. Capacitación permanente a docentes. Encuentros para compartir experiencias con esta población y recibir orientaciones para el manejo de la misma.

Fomentar el acceso y la permanencia de la población incluida en la institución. Sensibilización sobre la aceptación de la población como parte de la comunidad educativa.

Dar a conocer la normatividad que hacen parte del proceso de inclusión educativa.

Sensibilización sobre la aceptación de la población como parte de la comunidad educativa, y ser tratados por igual.

Charlas formativas.

Fomentar el trabajo cooperativo.

Charlas y aprovechamiento de los espacios pedagógicos para el acompañamiento cuando lo requieran.

Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmira de Varela PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES

PRIMER TRIMESTRE	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.
Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.
Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.	Conocer la realidad de la institución y la comunidad.

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con la familia.	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con la familia.
DOCENTES	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con los docentes.	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con los docentes.
DIRECTIVOS	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con los directivos.	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con los directivos.
ADMINISTRATIVOS	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con los administrativos.	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con los administrativos.
PARES (Sus compañeros)	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con los pares.	Construcción de un espacio de diálogo y comunicación con los pares.

Proyectos pedagógicos

Durante el periodo se fortalecieron diferentes proyectos y experiencias pedagógicas institucionales, entre ellas:

- Proyectos de investigación escolar. (Semillero de Investigación **INTEGRA STEAM**: Arte, Territorio, Tecnología e Innovación en la Educación Primaria.- Catalino Varela)
- Educación ambiental.
- Educación económica y financiera.
- Actividades artísticas y culturales. (Representación de la sede Catalino Varela en ValerArte del municipio)
- Proyectos relacionados con el territorio. (Salida pedagógica del Catalino Varela dentro del proyecto: Descubriendo nuestro entorno: Aprendo de mi territorio)
- Integración de tecnología e innovación. (Desarrollo del proyecto de Robótica en el Catalino Varela)
- Actividades de lectura y escritura.
- Proyectos de ciencia y tecnología. (Participación de 3 proyectos del Catalino Varela en Expociencias)
- Actividades deportivas y recreativas.



Proyectos Pedagógicos

- PROYECTO AMBIENTAL CONÉCTATE CON EL AMBIENTE. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ARBORIZACION SEDE MARÍA AUXILIADORA. Huertas caseras y cultivos hidropónicos. Jardines colgantes. Foros de formación ambiental para la comunidad.
- Proyecto pedagógico de lectura Institucional: MODELO LECTOR ÓPTIMO de Pedagogía conceptual. Fundación Internacional de Pedagogía conceptual Alberto Merani. Talleres de formación docente en competencias lectoras a través de textos académicos.
-

FORO AMBIENTAL



Salidas pedagógicas

En la sede Catalino Varela se desarrollaron experiencias pedagógicas fuera del aula articuladas con los proyectos institucionales, permitiendo a los estudiantes conocer diferentes espacios culturales, históricos, ambientales y productivos.

Estas actividades fortalecieron:

- Aprendizaje significativo.
- Identidad territorial.
- Competencias ciudadanas.
- Trabajo colaborativo.
- Apropiación del patrimonio cultural.
- Relación escuela-comunidad.

Seguimiento a estudiantes con dificultades

Se realizaron cortes preventivos y análisis de resultados académicos para identificar oportunamente estudiantes con dificultades.

Se promovió la comunicación con las familias y la implementación de compromisos y planes de mejoramiento.

Firmas de compromiso con padres de familia y seguimiento con las entidades estatales (comisaría, ICBF, ESE Hospital de Pamar de Varel).

Resultados y logros

Mayor seguimiento individual a estudiantes con dificultades.

Identificación temprana de riesgos académicos.

Fortalecimiento del trabajo pedagógico por proyectos.

Articulación entre currículo y contexto.

Participación estudiantil en actividades culturales, científicas, deportivas y ambientales.

Fortalecimiento de estrategias de inclusión.

Implementación de actividades de recuperación y mejoramiento.

Desarrollo de foros ambientales y formación sobre cultivos hidropónicos y huertas en casa.

Arborización en zonas estratégicas del municipio

Dificultades

Estudiantes con dificultades acumuladas en aprendizajes básicos.

Inasistencia de algunos estudiantes.

Escaso acompañamiento familiar en determinados casos.

Diferencias significativas en los ritmos de aprendizaje.

Necesidad de fortalecer competencias básicas en lectura, escritura y matemáticas.

Compromisos de mejoramiento

Fortalecer las estrategias de recuperación y nivelación.

Incrementar el acompañamiento a estudiantes en riesgo.

Fortalecer lectura, escritura y pensamiento matemático.

Continuar utilizando metodologías activas.

Fortalecer el uso pedagógico de las TIC y la inteligencia artificial generativa por parte de los maestros para mejorar los procesos académicos.

Incrementar la articulación entre proyectos pedagógicos.

Fortalecer la participación de las familias en el proceso académico.

Aplicación de los operadores de lectura en los cursos con base en el Modelo Lector Óptimo.

GESTIÓN COMUNITARIA



GESTIÓN ESCOLAR COMUNITARIA

La I E Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela-Atlántico dinamizó una Gestión de la Comunidad en el primer semestre 2026 orientando su quehacer en los siguientes tópicos .

Proyectos sociales y comunitarios

Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia, autoridades educativas, otras instituciones educativas y sector productivo

Consejo de Padres

Escuela de Padres (programas y actividades de orientación

PROYECTOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

BIENESTAR ESCOLAR

Promoción y Prevención de la salud mental.

Fortalecimiento de la sana convivencia escolar

Prevención de riesgos psicosociales

Potenciación del dispositivo de Proyecto de Vida- Programa de Fortalecimiento de la Media Técnica: “ConecSer”



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 del 05 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07927 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1046 del 30 de mayo de 2018
No. 840-105-007-1 "Registro DANIE: 108820000041"
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar a grado Prejardin y Jardín de Educación
Inicial Mediante Resolución No. 4351 de 2024
Dirección: Carrera 5 No. 2-39
Correo Electrónico: administracion@iepalmar.com
administracion@iepalmar.com

ESTRUCTURA DEL PLAN DE PROMOCION PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL IETECISTA-TOPICOS

Cultura Escolar "Sentir para crecer en Paz"	Socio-emocional	Habilidades para la vida (OAFS) "Mi vida es maravillosa" (transversal)	Proyecto y Propósito de vida-eje articulador curricular-Dispositivo metodológico	Prevención de Riesgos Psicosociales	Atención Integral y Activación de Rutas
Hilos conductores: 1. AUTOCONOCIMIENTO- "Me reconozco y acepto" AUTOCONCEPTO "Me valoro y acepto" 2. EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS "Reconozco mis emociones" AUTOCONTROL "Soy capaz de modular mis impulsos" 3. COMUNICACIÓN "Comunicar ideas,		1. TOMA DE DECISIONES 2. PENSAMIENTO CRÍTICO 3. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS 4. RELACIONES INTERPERSONALES 5. CREATIVIDAD ACTIVIDADES -Talleres por grado y cursos transversales según malla transversal	1. Trabajo en las asignaturas de Ética Valores-Identidad personal- Metas a corto, mediano y largo plazo 2. Trabajo en articulación Media Técnica-SENA Emprendimiento	1. Talleres y campañas de visibilización institucionales- Día mundial de la Prevención del Hurling, Suicidio, Día mundial de la Salud Mental, día mundial de la prevención de las violencias de género, etc Bienestar Escolar.	1. Observación y detección 2. Entrevista inicial 3. Atención en crisis PAP 4. Activación de ruta institucional/interinstitucional a. Remisiones b. Ajustes Razonables c. Seguimiento escolar 5. Capacitación Docente en procesos de activación de rutas.

Proyecto Docentes Orientadores-Bienestar Escolar (ITFC) 2026, Elaboró: Esther M. Charris R.-Docente Orientadora (teto)-Bienestar Escolar 2026



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 del 05 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07927 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1046 del 30 de mayo de 2018
No. 840-105-007-1 "Registro DANIE: 108820000041"
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar a grado Prejardin y Jardín de Educación
Inicial Mediante Resolución No. 4351 de 2024
Dirección: Carrera 5 No. 2-39
Correo Electrónico: administracion@iepalmar.com
administracion@iepalmar.com

pensamientos y emociones" HABILIDADES SOCIALES "Me comunico con asertividad para construir Convivencia y Paz" ASISTENCIA Y ASESORIA CON EDUCAR EDITORES-libro de actividades desde preescolar hasta 11 grado ESCUELA PARA PADRES: Padres, madres y cuidadores Ietecistas, promotores de vida saludable CAPACITACIÓN DOCENTE- EDUCAR	- Talleres con Docentes orientadoras, de acuerdo a necesidades planteadas por direcciones de grupo/coordinadores 3. Fortalecimiento de la Media Técnica-dirección de grupo-Bienestar Escolar-Coordinación-Alianza por la transformación de la Educación Media (Ciudadanía-Servicio-Propósito de vida-Vocación-Sentido de vida) Bitácora de sueños-Acciones de acogida-Encuestas de intereses-Mapeo de vida- Feria Educativa Profesional-Semana de la Convivencia	2. Talleres de Prevención de Riesgos Psicosociales con alianzas intersectoriales-públicas y privadas (PAH-PIC-Comisaría de familia-Plataforma de Juventud- I-SE: Hospital de Palmar de Varela- Policía de Infancia y Adolescencia- Penitencia Municipal-Casa de la Cultura- Secretaría de Salud Dptal y Municipal- Fundación Disaf 3. Charlas, conversatorios
--	---	---



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 del 05 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07927 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1046 del 30 de mayo de 2018
No. 840-105-007-1 "Registro DANIE: 108820000041"
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar a grado Prejardin y Jardín de Educación
Inicial Mediante Resolución No. 4351 de 2024
Dirección: Carrera 5 No. 2-39
Correo Electrónico: administracion@iepalmar.com
administracion@iepalmar.com

EDITORES-BIENESTAR ESCOLAR			focalizados, alertas tempranas. Prevención de SPA-ZOI Prevención Vapeo Violencia escolar Hurling Cyberbullying Cutting autolesiones Conducta Suicida Violencia Sexual Promoción Salud Integral Habitos de vida saludable Profilaxis del Sueño Amor por el silencio Regulación emocional Técnicas de afrontamiento-ancaje socioemocional. Atención Plena-Relajación-respiración ESI-Educación Sexual Integral. Pautas activas. Proyectos de recreación-artística y
-----------------------------------	--	--	---

			deporte para el buen uso del tiempo libre. Fortalecimiento de redes de apoyo-Escuela para Padres/Madres/Cuidadores-Comisaría de Familia-Policía de Infancia y Adolescencia. Prevención de riesgos psicosociales en niños, niñas y adolescentes.
--	--	--	--

Metas anuales:

- 100% de los cursos Ietecistas con mínimo una actividad mensual Socio-emocional.
- 80% de estudiantes Ietecistas con ruta básica de proyecto/propósito de vida
- 100% de docentes capacitados en Educación Socio-emocional
- Reducción del 30% de conflictos repetitivos de convivencia escolar.
- Escuela de padres/madres/cuidadores trimestrales.
- Participación del 100% de los estudiantes en talleres de promoción de la Salud Mental
- Atención oportuna al 100% de los casos priorizados

PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Formación docente para la implementación de la Ley de Educación Socioemocional en la Primera Semana de Desarrollo Institucional 2026 a cargo de Bienestar Escolar.



Fortalecimiento Espiritual como factor protector para una salud socio-emocional.(Preparación a la Semana Mayor) Colectivo E Religiosa Escolar)

Nuestros estudiantes de Básica Primaria, aprendiendo... Ver más

 **Sede Maria Auxiliadora**

27 mar · 🌐

Acto de preparación para la Semana Mayor. Fort... Ver más



1 abr · 🌐

💙 Porque educar también es formar en la fe, en la esperanza y en el amor.

#SemanaSanta

#FormandoConAmor

#EducaciónConValores

#AugustoQuant

@destacar Secretaría de Educación del Atlántico Sec Educación Del Atlántico
Castaneda Karen Nilse Salas
Sara Lucia Caballero Simancas
Doris Ojeda Casalins Sara
Lucia Caballero Simanca



10 h · 🌐

Alianza intersectorial para el fortalecimiento de la salud mental, taller con la ESE Hospital de Palmar de Varela-Dimensión Sexualidad Integral.

16 mar · 🌐

Taller de fortalecimiento de la Educación Sexual Inte... Ver más



Taller de habilidades para la vida-Mi Brújula personal-Fortaleciendo competencias integrales para la consolidación de Proyecto de Vida.



PREVENCION DE RIESGOS PSICOSOCIALES

12 jun · 🌐

12 de junio, No al trabajo infantil. "Los sueños de los niños no trabajan, se construyen"
Actividad de fortalecimiento de proyecto de vida para la prevención del trabajo infantil y adolescente.



Intervención de la
Gobernación del Atlántico.
Atención a la Salud Mental.

Taller Socioemocional: Yo y mis emociones"

"Yo y mis emociones"

Actividad realizada con nuestra comunidad escolar letecista, con el propósito de facilitar la apropiación y reconocimiento de herramientas de afrontamiento socioemocional. Nos acompañó en calidad de dinamizadora, Belinda Flores, quien lidera la Iniciativa Global de la Juventud, este año en colaboración sinérgica con la Fundación para el Desarrollo Integral y Consolidación de las Familias -DICOF. Agradecemos su gran apoyo en la tarea de fortalecer las competencias socioemocionales de nuestros estudiantes.



Taller Promoción y mantenimiento de la Salud Mental, en articulación con la ESE Hospital de Palmar de Varela.

5 mar · 🌐

La salud mental, una prioridad en nuestro ámbito escolar.

En articulación con al ESE Hospital de Palmar de Varela, nuestros estudiantes adquieren herramientas de afrontamiento para el bienestar integral.



Taller de Regulación emocional-herramientas de afrontamiento, liderado por Bienestar escolar.



Taller de Bienestar Emocional: Herramientas de aceptación y compromiso, liderado por Bienestar escolar.



**Taller de Prevención de la Conducta Suicida, apoyo intersectorial-Secretaría de Salud Dptal-
enlace departamental Dayner Valera.**



Taller Prevención en salud Mental-Articulación Secretaría de Salud Dptal, enlace Deyner Valera.

Fortalecimiento
Socio-emocional, Programa de
Prevención y Promoción y
Atención de la Salud Mental
Jesucristo.

Con el acompañamiento de la
Secretaría de Salud
Departamental y el servicio de
Bienestar Escolar, nuestros
estudiantes fortalecen sus
competencias socio afectivas.
Promoción de la salud mental y
Prevención de la conducta
suicida.





EDUCACIÓN
SOCIOEMOCIONAL EN EL
AULA-dOCENTES POR ÁREAS



Convivencia Escolar

COMITÉ DE CONVIVENCIA



Fortalecimiento del liderazgo orientado al desarrollo integral de los estudiantes, habilitando competencias emocionales, sociales y éticas que fortalecen la

Hoy dimos vida a Modo Lider: Activando la onda que transforma el aula, un espacio donde los estudiantes candidatos a la representación estudiantil reflexionaron, compartieron ideas y comenzaron a descubrir el liderazgo que nuestra escuela necesita.

Porque cuando un líder se activa, una onda de transformación empieza a moverse en toda la comunidad.

Gracias a la @ieteci_palmardevarela, "Mi vida Tu vida. Una obra maravillosa", por abrir este espacio y permitirme seguir fortaleciendo el liderazgo

capacidad de influir de manera positiva y transformadora en los demás, tomar decisiones responsables y sanas y construir relaciones sustentadas en el respeto, la empatía, la cooperación y solidaridad.

Colectivo Ciencias Sociales





PROMOCION DE LA SANA CONVIVENCIA



Taller lúdico de Convivencia para la Paz y las relaciones interpersonales empáticas-articulado con la Gobernación del Atlántico-Secretaría del Interior y la Fundación Por unasonrisa



PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESCOLAR

- ❖ Caracterización de toda la población
- ★ Transición de primaria a bachillerato
- ★ Capacitación a docentes
- ★ Elaboración de PIAR
- ★ Participación de las familias
- ★ Articulación institucional con docentes de apoyo pedagógico y docentes orientadoras.
- ★ Seguimiento a casos.
- ★ Remisiones y seguimiento de atención profesional especializado.
- ★ Apoyo con autoridades municipales y departamentales.
- ★ Apoyo especializado de FUNDAVE
- ★ Semana de la Inclusión



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

POBLACION CON DISCAPACIDAD IETECI 2026



SEDE/IND	INTELECTUAL	BAJA VISION	CEGUERA	TDAH.	FISICA	MÚLTIPLE	SORDOS USUARIOS DE LA LENGUA DE SEÑAS	AUTISMO
JMC.	1	0	0	10	2	17	0	2
MAUXI.	4	0	0	5	0	12	1	0
CATALINO VARELA	2	1	0	16	1	24	5	7
AUGUSTO QUANT	13	0	0	4	1	20	0	11
TOTAL PRIMARIA	20	1	0	35	4	73	6	20
JM	8	3	1	20	1	28	0	8
JT	13	0	0	16	2	30	0	2
TOTAL BTO	21	3	1	36	3	58	0	10
TOTAL I E	41	4	1	71	7	131	6	30





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedaantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

OTRAS CONDICIONES O TRASTORNOS.

SEDE/IND	SISTEMICAS	HABILIDADES ESCOLARES	RIESGO PSICOSOCIAL-MENTAL	T. DEL LENGUAJE	RETARDO EN EL DESARROLLO	T DEL LENGUAJE EXPRESIVO
JMC.	0	0	2	0	0	0
MAUXI.	4	0	1	0	0	0
CATALINO VARELA	2	2	0	5	1	5
AUGUSTO QUANT	2	0	2	1	0	1
TOTAL B PRIM	8	2	5	6	1	6
JM	8	8	18	2	0	0
JT	8	0	13	2	0	0
TOTAL BTO	16	8	31	4	0	0
Total I E	24	10	36	8	2	6

PRIMERA REUNION DE PADRES DE FAMILIA SEDES IETECI



ATENCION A PADRES DE FAMILIAS



ATENCION A ESTUDIANTES



ATENCION INDIVIDUALIZADA- GESTION PIAR CON PADRES



SOCIALIZACIÓN CON PADRES DE LA POLITICA DE INCLUSIÓN



ELABORACION DE CARACTERIZACION – INGRESO AL SIMAT ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD





CONMEMORACION DÍA DEL SÍNDROME DE DOWN



Visibilización del Autismo-Fortalecimiento de la Inclusión Escolar (Campaña en redes sociales)



TALENTO Y CULTURA



Hechos destacables de la coordinación con Padres de Familia,

- ★ Fortalecimiento de la comunicación familia-I E, mediante la consulta, atención y orientación semanal a padres, madres y/o acudientes, en lo académico, convivencial y socio-emocional.
- ★ Acompañamiento oportuno a estudiantes con eventos de vulnerabilidad o riesgo-articulación con las familias y las autoridades competentes.
- ★ Asistencia y participación de los padres en Escuelas de familia, encuentros convivenciales y espacios institucionales de orientación.
- ★ Orientación a padres respecto de procesos de inclusión, para el acompañamiento efectivo desde el hogar.
- ★ Activación y seguimiento de rutas de atención, en la que participan las familias , cuando la situación así lo requiere-articulación interinstitucional.
- ★ Atención individualizada a las familias, garantizando la escucha, orientación y construcción de acuerdos para el mejoramiento integral del estudiante.



**Padres en Comisiones
de Evaluación**



**Padres en articulación
con autoridades
dptales-Escuela de
padres**



**Padres
Acompañamiento
Programa de Inclusión**



**Padres
Acompañamiento
académico y
convivencial**

Hechos destacables de la coordinación con autoridades educativas -otras instituciones

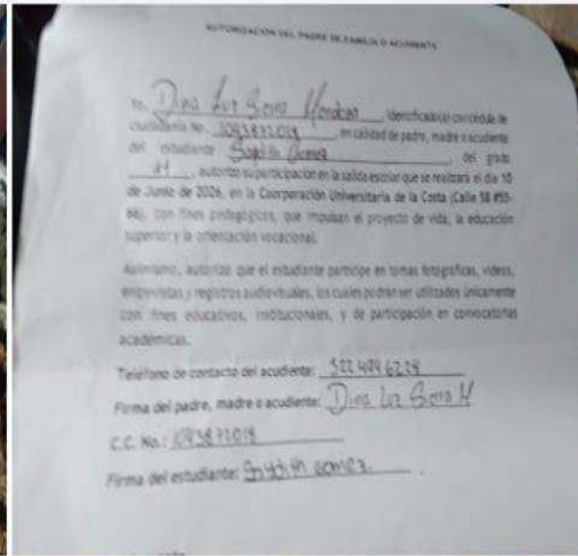
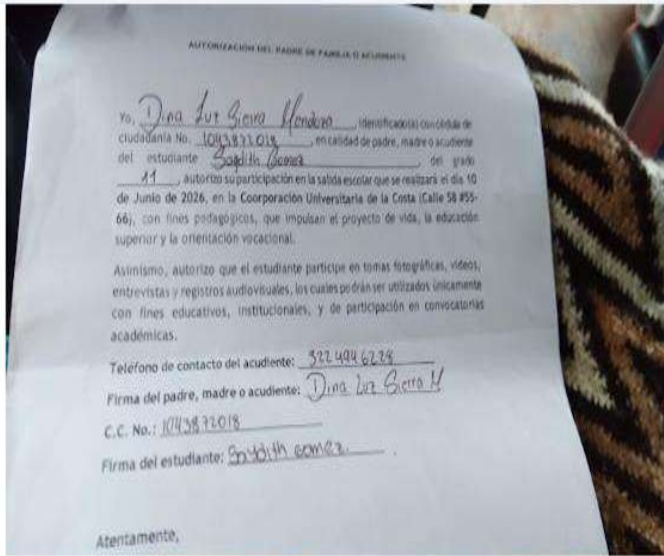
- ★ Participación en convocatorias de capacitación, reuniones, mesas de trabajo, proyectos, etc solicitadas desde Secretaría de Educación y autoridades departamentales, y municipales.
- ★ Acompañamiento y seguimiento a las orientaciones de la Secretaría de Educación (RIA-Fortalecimiento de la Media-
- ★ Entrega oportuna de reportes e información institucional solicitada por las autoridades educativas.
- ★ Participación en procesos de asistencia técnica y capacitación promovida por SED, Secretaría de Salud Dptal.
- ★ Entrega oportuna de programa de fortalecimiento de la salud mental institucional a Secretaría de Salud Departamental.
- ★ Participación en Feria de orientación Vocacional-Ocupacional en la U de la Costa



**ALIANZA PARA LA
TRANSFORMACIÓN DE LA
MEDIA. SED**



**ARTICULACIÓN CON
AUTORIDADES EDUCATIVAS
SED-RIA
EQUIPO DIRECTIVO**



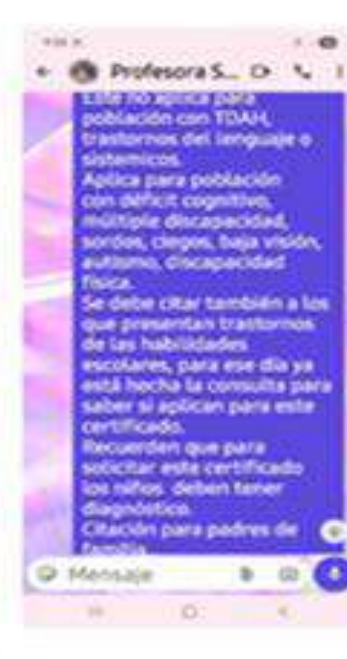
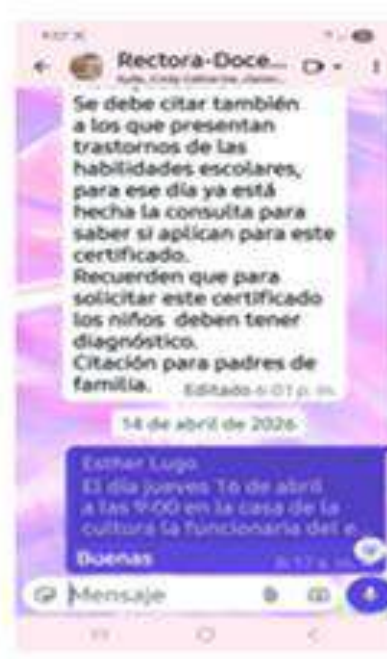
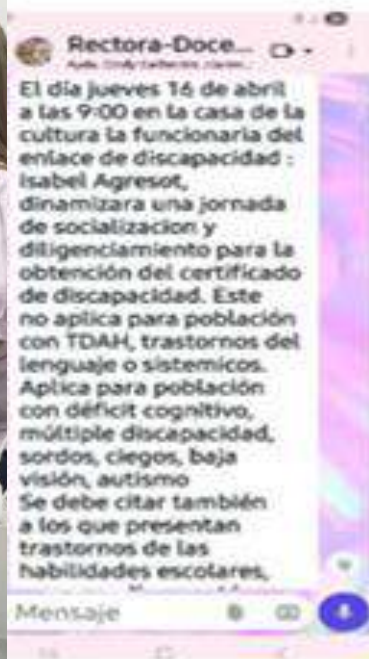
**PARTICIPACIÓN ESTUDIANTES EN
FERIA CUC**

**TRABAJO ARTICULADO CON
FUNDAVE-OPERADOR DE LA
GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO PARA
EL APOYO PEDAGOGICO A LA
DISCAPACIDAD VISUAL-INCLUSION**

Otras instituciones: U Nacional a Distancia-Prácticas en Psicología



Otras instituciones: Articulando acciones con Gestión Social Municipal-enlace



Capacitación SED- S de SALUD DPTAL



Atlántico no cuida **GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**

Asistencia Técnica Territorial
Estrategias de Prevención consumo SPA; ZOE y HpV



SUBREGIONES: ORIENTAL, COSTERA Y SUR
Miembros Comunidad Educativa

Univ. Simón Bolívar:
Cra. 54 #64 - 223
Viernes 10 de Abril del 2026
08:00 a.m a 12:00 p.m
305 - 918 1050



Hechos destacables de la coordinación con sector productivo

- ★ Fortalecimiento de la articulación con el SENA para el desarrollo de la formación técnica de los estudiantes.
- ★ Articulación con instituciones de los municipios de residencia de los estudiantes para el desarrollo de actividades de Servicio Social Obligatorio, en las que realizan labores relacionadas con las competencias que adquieren en su formación SENA.
- ★ Participación de los representantes del sector productivo en el Consejo Directivo.
- ★ Apoyo de TERNIUM con el program de BECAS de Excelencia ROBERTO ROCA 30 becas por valor de un salario mínimo legal vigente 2026.

Inducción preselección Media Técnica-Bienestar Escolar



Ternium en el Atlántico

27 may - 🌐

¡Reconocemos la excelencia!



Realizamos la entrega de las Becas Roberto Rocca en la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela y el Colegio Juan XXIII de Malambo. 🎓🎓
En esta ocasión 45 estudiantes recibieron esta distinción, como un reconocimiento a su dedicación, talento y excelente desempeño académico.

👉 Estas becas son un impulso para el desarrollo y crecimiento de nuestras comunidades. ¡Felicitaciones a

Gracias Ternium, Becas Roberto Rocca 2026, estímulo para nuestros estudiantes letecistas.
Ternium en el Atlántico.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Calle 100 No. 100, Palmar de Varela, Maldonado, Uruguay
Teléfono: (598) 9999 1000
Correo Electrónico: info@itecv.com.uy

Resolución: 100-2025
Firma: [Firma]
Fecha: 27 de mayo de 2025

NO.	NOMBRE	FECHA	NOTA
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...

Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Calle 100 No. 100, Palmar de Varela, Maldonado, Uruguay
Teléfono: (598) 9999 1000
Correo Electrónico: info@itecv.com.uy

Resolución: 100-2025
Firma: [Firma]
Fecha: 27 de mayo de 2025

NO.	NOMBRE	FECHA	NOTA
1	...	...	...
2	...	...	...
3	...	...	...
4	...	...	...
5	...	...	...
6	...	...	...
7	...	...	...
8	...	...	...
9	...	...	...
10	...	...	...
11	...	...	...
12	...	...	...
13	...	...	...
14	...	...	...
15	...	...	...
16	...	...	...
17	...	...	...
18	...	...	...
19	...	...	...
20	...	...	...
21	...	...	...
22	...	...	...
23	...	...	...
24	...	...	...
25	...	...	...
26	...	...	...
27	...	...	...
28	...	...	...
29	...	...	...
30	...	...	...
31	...	...	...
32	...	...	...
33	...	...	...
34	...	...	...
35	...	...	...
36	...	...	...
37	...	...	...
38	...	...	...
39	...	...	...
40	...	...	...
41	...	...	...
42	...	...	...
43	...	...	...
44	...	...	...
45	...	...	...



Consejo de Padres-Asambleas

- ★ Encuentro de padres para socializar los órganos de participación en la vida escolar en el rol de padres de familia-Escogencia formal de los delegados de curso.
- ★ Reunión de delegados de padres para la escogencia-conformación y funcionamiento del Consejo de padres y su participación en los distintos cuerpos colegiados de la I E.
- ★ Representación del Consejo de padres ante el Consejo directivo
- ★ Representación del Consejo de padres ante el Comité de Convivencia escolar
- ★ Representación del Consejo de padres ante el CAE
- ★ Acompañamiento del Consejo de padres en los espacios, proyectos y actividades institucionales en la corresponsabilidad familia-escuela.

Asambleas y Participación de los padres en el Gobierno Escolar

Primera Asamblea de padres 2026



Participación de los padres de familia en el Gobierno Escolar

DELEGADOS DE CURSOS



ASE PREPARATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJO DE PADRES- RIENTACIONES SEGÚN LA NORMA, CONDUCTIDAS POR BIENESTAR ESCOLAR



CONSULTAS INTERNAS DE DELEGADOS POR CURSOS.



POSTULANTES A CONSEJO DIRECTIVO POR BÁSICA PRIMARIA



Escuela de Padres (programas y actividades de orientación)

- ❖ Desarrollo de encuentros generales de familia orientados al fortalecimiento de las competencias parentales y la corresponsabilidad hogar-escuela.
- ❖ Realización de encuentros de familia focalizados por grados, de acuerdo a necesidades detectadas.
- ❖ Reuniones con padres por curso, para abordaje de situaciones de convivencia.
- ❖ orientación individual y familiar frente a situaciones académicas, convivenciales o de riesgos psico-socio-emocionales.
- ❖ Articulación con Comisaría de familia y Secretaría de Gobierno departamental para el desarrollo de Escuelas de familia con temáticas y grados focalizados.
- ❖ Fortalecimiento de los canales de comunicación con las familias, favoreciendo la atención y la construcción oportuna y conjunta de estrategias de mejoramiento.



Inicial:

**“Orientaciones para acompañar socioemocionalmente el inicio y desarrollo del año escolar”-
alianza con Educar Editores.**

Primer Encuentro Formativo con
Las familias letecistas 2026,
grados noveno, décimo y
undécimo.
☆Inducción y reintroducción/
Horizonte Institucional.
☆Presentación del talento
docente.
☆Rendición de cuentas 2025
☆Motivación Socio-emocional
☆Acompañamiento en el aula:
Validación del SIEE, del Manual
de Convivencia y escogeria de
los padres delegados de curso.



Encuentro Formativo con padres del Programa de Inclusión 2026



Escuela para padres focalizada: Padres de 6 grado 01 y 6 11 en alianza con la Gobernación del Atlántico y la Fundación Por unasonrisa

Escuela para padres/familia, encuentro formativo, para ser mejores formadores desde el hogar.

En articulación con la **Gobernación del Atlántico**, su programa Buena vibra al parque y la Fundación Por Unasonrisa, nuestros padres de familia de 6 grado participaron de un espacio lúdico-reflexivo sobre Crianza Respetuosa, como estrategia en la prevención de las violencias en el hogar.

Nuestros padres de familia disfrutaron y reflexionaron por medio de juegos, participando con enfoque autobiográfico.



Compilado por DOCENTES DE APOYO y DOCENTES ORIENTADORAS Ieteci 2026

Encuentro con padres de 11 grado, Orientaciones integrales para el éxito del último año escolar y sintonización con las metas institucionales



Compilado por DOCENTES DE APOYO y DOCENTES ORIENTADORAS Ieteci 2026

LOGROS-CONCLUSIONES

- ❖ **BIENESTAR ESCOLAR Y SALUD MENTAL:** Fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales, en articulación con SED, S de Salud Dptal y municipal, ESE hospital de palmar de Varela, Comisaría de Familia y Gestión Social Municipal.
- ❖ Formalización y puesta en marcha en el aula del dispositivo Proyecto de Vida en articulación con el Programa de Fortalecimiento de la Media.
- ❖ Favorecimiento de la garantía de participación y eliminación de barreras, desde el Programa de Inclusión, Equidad y Atención a la Diversidad.
- ❖ Trabajo responsable por la convivencia, ciudadanía y prevención de riesgos; priorizando la construcción de ambientes protectores y promoviendo la convivencia pacífica, através de practicas restaurativas, prevención del acoso, las violencias y otros riesgos (coordinación-Bienestar Escolar-Comité de Convivencia-autoridades competentes)
- ❖ Consolidación permanente de la alianza familia-escuela: Escuela de Padres, delegados y Consejo de Padres, orientación familiar, participación de las familias en la vida escolar.

LOGROS-CONCLUSIONES

- ❖ Trabajo colaborativo con entorno , entidades e intersectorial (proyección social):
Solidez en la articulación objetiva con SED, SENA, salud, organismos de control, supervisión y vigilancia, con autoridades para la activación de rutas y con el sector productivo, proyectos sociales y comunitarios.



GESTIÓN FINANCIERA

GESTIÓN FINANCIERA

RELACIÓN PAGO DEL SERVICIO DE INTERNET

Consecutivo	Beneficiario	Fecha	Valor
0000000001	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	21/01/2026	\$ 142.500
0000000004	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	23/02/2026	\$ 142.500
0000000006	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	17/04/2026	\$ 142.500
0000000010	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	27/04/2026	\$ 142.500
0000000013	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	11/05/2026	\$ 146.926
0000000014	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	12/05/2026	\$ 438.851
0000000019	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	9/06/2026	\$ 98.982
0000000026	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	25/06/2026	\$ 142.500
0000000027	DIALNET DE COLOMBIA S.A. E.S.P	25/06/2026	\$ 142.500
Total			\$ 1.539.759

RELACIÓN PAGO DE IMPUESTOS

Consecutivo	Beneficiario	Fecha	Valor
0000000002	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	21/01/2026	\$ 337.000
0000000003	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	21/01/2026	\$ 6.852.000
0000000016	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	20/05/2026	\$ 697.000
0000000017	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	21/05/2026	\$ 631.000
0000000023	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	18/06/2026	\$ 857.000
Total			\$ 9.374.000

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

PERIODO: Enero a Junio de 2026

Descripción	Ppto Inicial	Adiciones	Ppto Actual	Total Rec.	SaldoxRec.	%Ej.
Ingresos	486.575.661,00	103.653.983,00	590.229.644,00	549.381.974,21	40.847.669,79	93,1
Venta de bienes y servicios	59.000.000,00	0,00	59.000.000,00	19.698.700,00	39.301.300,00	33,4
Cafetería, tienda escolar	37.000.000,00	0,00	37.000.000,00	12.600.200,00	24.399.800,00	34,1
Otros espacios	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	647.500,00	2.352.500,00	21,6
Certificados y constancias, duplicados actas y diplomas	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	1.711.000,00	2.289.000,00	42,8
Ciclos nocturnos y sabatinos	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	4.740.000,00	10.260.000,00	31,6
Calidad por gratuidad < SGP-Educación-Calidad Por Gratuidad >	425.075.661,00	46.445.315,00	471.520.976,00	471.520.976,00	0,00	100,0
Recursos de capital	2.500.000,00	57.208.668,00	59.708.668,00	58.162.298,21	1.546.369,79	97,4
Rendimientos financieros	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	953.630,21	1.546.369,79	38,1
Recursos del balance	0,00	57.208.668,00	57.208.668,00	57.208.668,00	0,00	100,0
Recursos de Balance Gratuidad < R.B. SGP-Educación-Calidad Por Gratuidad >	0,00	35.649.879,00	35.649.879,00	35.649.879,00	0,00	100,0
Recursos de Balance Recursos Propios < R.B. Venta De Bienes Y Servicios >	0,00	21.558.789,00	21.558.789,00	21.558.789,00	0,00	100,0

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

PERIODO Enero a Junio 2026

	GRATUIDAD		RECURSOS PROPIOS
SEDE	RECURSOS DE BALANCE 2025	PRESUPUESTO 2026	RECURSOS DE BALANCE 2025
SAN FRANCISCO DE ASIS	\$ 10.692.565	\$ 172.312.716	\$ 18.953.789
MARIA BERNARDA	\$ 2.304.562	\$ 64.305.204	\$ -
MARIA AUXILIADORA	\$ 2.330.915	\$ 45.866.387	\$ 816.000
AUGUSTO QUANT	\$ 4.499.226	\$ 75.501.468	\$ 725.000
JOSE MARIA CORDOBA	\$ 2.381.521	\$ 55.573.464	\$ 232.000
CATALINO VARELA	\$ 3.276.211	\$ 57.961.736	\$ 832.000
SALDO PENDIENTE	\$ 10.164.879	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 35.649.879	\$ 471.520.975	\$ 21.558.789

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

PERIODO : Enero a Junio de 2026

Descripción	Valor Inicial	Adiciones	Ppto. Total	Compro.	Pagos	Disponi.	%Ej.
Gastos bancarios	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	0,00
Honorarios profesionales	\$ 16.000.000	\$ -	\$ 16.000.000	\$ -	\$ -	\$ 16.000.000	0,00
Servicio de mantenimiento	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000	0,00
Servicios de Telefonía celular	\$ 2.400.000	\$ -	\$ 2.400.000	\$ 1.539.759	\$ 1.539.759	\$ 860.241	64,16
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 14.000.000	\$ -	\$ 14.000.000	\$ -	\$ -	\$ 14.000.000	0,00
Proyectos Educativos Transversales	\$ 10.600.000	\$ -	\$ 10.600.000	\$ 1.050.000	\$ 525.000	\$ 9.550.000	9,91
Proyecto 4 Actividades Pedagógicas	\$ 5.000.000	\$ -	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000	0,00
Total Venta de Bienes y Servicios	\$ 59.000.000	\$ -	\$ 59.000.000	\$ 2.589.759	\$ 2.064.759	\$ 56.410.241	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

EDUCACIÓN CALIDAD POR GRATUIDAD

PERIODO : Enero a Junio de 2026

Descripción	Valor Inicial	Adiciones	Ppto. Total	Compro.	Pagos	Disponi.	%Ej.
Materiales y Suministros Institucionales	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 13.999.987	\$ 13.999.987	\$ 36.000.013	28,00
Gastos Póliza de manejo	\$ 9.000.000	\$ -	\$ 9.000.000	\$ -	\$ -	\$ 9.000.000	0,00
Honorarios profesionales	\$ 16.000.000	\$ -	\$ 16.000.000	\$ -	\$ -	\$ 16.000.000	0,00
Impresos y publicaciones	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 20.000.000	\$ 6.560.600	\$ 6.560.600	\$ 13.439.400	32,80
Mantenimiento de infraestructura educativa	\$ 80.000.000	\$ 46.445.315	\$ 126.445.315	\$ 16.000.000	\$ -	\$ 110.445.315	12,65
Muebles	\$ 65.000.000	\$ -	\$ 65.000.000	\$ 18.315.000	\$ 18.315.000	\$ 46.685.000	28,18
Papelería y útiles de oficina	\$ 12.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ 10.729.200	\$ 4.640.000	\$ 1.270.800	89,41
Servicio de mantenimiento de bienes muebles	\$ 88.000.000	\$ -	\$ 88.000.000	\$ 35.971.000	\$ 5.335.000	\$ 52.029.000	40,88
Servicio uso portal académico	\$ 5.500.000	\$ -	\$ 5.500.000	\$ 4.900.000	\$ 4.900.000	\$ 600.000	89,09
Proyectos Educativos Transversales	\$ 65.000.000	\$ -	\$ 65.000.000	\$ -	\$ -	\$ 65.000.000	0,00
Proyecto Actividades Pedagógicas	\$ 14.575.661	\$ -	\$ 14.575.661	\$ -	\$ -	\$ 14.575.661	0,00
Total SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad	\$ 425.075.661	\$ 46.445.315	\$ 471.520.976	\$ 106.475.787	\$ 53.750.587	\$ 365.045.189	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

RECURSOS DE BALANCE Y FINANCIEROS

PERIODO : Enero a Junio de 2026

Descripción	Valor Inicial	Adiciones	Ppto.Total	Compro.	Pagos	Disponi.	%Ej.
Honorarios profesionales < R.B. SGP-Educacion-	\$ -	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	\$ -	100,00
Servicio de mantenimiento < R.B. SGP-Educacion-	\$ -	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 16.485.000	\$ 16.485.000	\$ 1.015.000	94,20
Papelería y útiles de oficina < R.B. SGP-Educacion-	\$ -	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	100,00
Servicio de mantenimiento de infraestructura	\$ -	\$ 9.149.879	\$ 9.149.879	\$ -	\$ -	\$ 9.149.879	0,00
Total R.B. SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad	\$ -	\$ 35.649.879	\$ 35.649.879	\$ 25.485.000	\$ 20.485.000	\$ 10.164.879	
Gastos bancarios < R.B. Venta De Bienes Y Servicios	\$ -	\$ 558.789	\$ 558.789	\$ 119.371	\$ 119.371	\$ 439.418	21,36
Servicio de mantenimiento < R.B. Venta De Bienes Y	\$ -	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$ 17.025.500	\$ 17.025.500	\$ 3.974.500	81,07
Total R.B. Venta De Bienes Y Servicios	\$ -	\$ 21.558.789	\$ 21.558.789	\$ 17.144.871	\$ 17.144.871	\$ 4.413.918	
Gastos bancarios < R.F. SGP-Educacion-Calidad Por	\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000	0,00
Total R.F. SGP - Educacion-Calidad Por Gratuidad	\$ 2.500.000	\$ -	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000	
TOTAL GENERAL	\$ 486.575.661	\$ 103.653.983	\$ 590.229.644	\$ 151.695.417	\$ 93.445.217	\$ 438.534.227	

RELACIÓN DE EGRESOS

PERIODO ENERO A JUNIO 2026

Consecutivo	Beneficiario	Fecha	Valor
0000000005	CARLOS ALBERTO NIETO CASTRO	1/04/2026	\$ 11.025.600
0000000007	ORLANDO JOSE POLO PADILLA	22/04/2026	\$ 4.728.500
0000000008	CRISTIAN CAMILO ARGUMEDO BARON	22/04/2026	\$ 15.614.880
0000000009	FLAVIO ARIEL MUNZON ARELLANA	24/04/2026	\$ 714.400
0000000011	PEDRO BELEÑO PATIÑO	5/05/2026	\$ 4.000.000
0000000012	RODRIGO ANTONIO FABREGAS PANTOJA	6/05/2026	\$ 17.857.125
0000000015	RAFAEL CALIXTO BUSTAMANTE OLIVEROS	15/05/2026	\$ 9.576.000
0000000018	OSVALDO JUNIOR ZABALETA FLOREZ	5/06/2026	\$ 9.497.475
0000000020	MARCIAL RAFAEL GONZALEZ ESCORCIA	9/06/2026	\$ 1.000.000
0000000021	RONALD JOSE VILLAREAL LUGO	10/06/2026	\$ 2.820.000
0000000022	RAM MUSIC SAS	16/06/2026	\$ 4.067.512
0000000024	OSVALDO JUNIOR ZABALETA FLOREZ	19/06/2026	\$ 511.875
0000000025	RONALD JOSE VILLAREAL LUGO	22/06/2026	\$ 1.880.000
0000000028	MATTY LUZ PEREZ MENDOZA	30/06/2026	\$ 6.298.176
Total			\$ 89.591.543

RELACIÓN DE CONTRATOS PERIODO ENERO A JUNIO 2026

Nº Contrato	Identificación	Contratista	Objeto Contractual	Valor Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
RE-01-2026	8509209	RONALD VILLAREAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS LUMINARIAS, SWICHES, TOMAS, VENTILADORES, DE ACCESORIOS DEL SISTEMA HIDROSANITARIO Y DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN LAS SEDES SAN FRANCISCO DE ASÍS, MARÍA BERNARDA, MARÍA AUXILIADORA, AUGUSTO QUANT, CATALINO VARELA Y JOSÉ MARÍA CORDOBA.	\$ 5.000.000	9/03/2026	8/05/2026
RE-02-2026	8742596	PEDRO BELEÑO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	\$ 4.000.000	10/03/2026	24/04/2026
RE-03-2026	1047225852	CRISTIAN ARGUMEDO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) INSTALADO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, SEDE SAN FRANCISCO DE ASIS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA MEDIANTE LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DE VEINTE (20) CÁMARAS DE SEGURIDAD ADICIONALES, CON EL FIN DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LAS CAPACIDADES DE MONITOREO Y SEGURIDAD INSTITUCIONAL.	\$ 16.265.500	13/03/2026	23/03/2026



RELACIÓN DE CONTRATOS PERIODO ENERO A JUNIO 2026

N° Contrato	Identificación	Contratista	Objeto Contractual	Valor Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
RE-04-2026	8643139	CARLOS NIETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO INSTALADAS EN LAS SEDES SAN FRANCISCO DE ASÍS, MARÍA BERNARDA, MARÍA AUXILIADORA, AUGUSTO QUANT, CATALINO VARELA Y JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO	\$ 11.485.000	13/03/2026	1/04/2026
RE-05-2026	72224696	FLAVIO MUNZON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO HIDROSANITARIO Y PLOMERÍA, A TODO COSTO, LOS CUALES COMPRENDEN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECIALIZADAS ORIENTADAS AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO, CONSISTENTES EN: APERTURA DE REGISTRO SANITARIO CON LIMPIEZA DE RAÍZ, EL CUAL CONTENÍA AGUAS NEGRAS, DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE TRES (3) INODOROS, LIMPIEZA TÉCNICA DE LA TUBERÍA DE AGUAS NEGRAS, ADECUACIÓN DE DOS (2) PUNTOS DE AGUA PARA INODOROS Y LIMPIEZA DE MALEZA Y DESPEJE PERIMETRAL DEL REGISTRO SANITARIO, EN LA SEDE CATALINO VARELA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA	\$ 760.000	27/03/2026	29/03/2026



RELACIÓN DE CONTRATOS PERIODO ENERO A JUNIO 2026

N° Contrato	Identificación	Contratista	Objeto Contractual	Valor Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
RE-CV-01-2026	3768097	RODRIGO FABREGAS	ADQUISICIÓN DE CIENTO ONCE (111) SILLAS PARA ESTUDIANTES, DESTINADAS A LA SEDE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES MÍNIMAS DE PERMANENCIA, COMODIDAD Y DESARROLLO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	\$ 18.315.000	14/04/2026	28/04/2026
RE-SM-01-2026	70694448	FERNANDO QUINTERO	SUMINISTRO POR DEMANDA DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, MATERIALES ELÉCTRICOS, PINTURAS Y DEMÁS ELEMENTOS AFINES, HASTA POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	\$ 16.000.000	14/04/2026	30/11/2026
RE-06-2026	8642319	ORLANDO POLO	ACTUALIZACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA VIGENCIA 2026 DE LA PLATAFORMA ANGELA 1290, DESTINADA AL PROCESAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ACADÉMICA Y CONVIVENCIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, GARANTIZANDO SU PLENA ARMONIZACIÓN CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1290 DEL AÑO 2009, ASÍ COMO CON LAS NORMAS VIGENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO, PERMITIENDO EL REGISTRO, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS, PEDAGÓGICOS Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	\$ 4.900.000	14/04/2026	21/04/2026



RELACIÓN DE CONTRATOS PERIODO ENERO A JUNIO 2026

Nº Contrato	Identificación	Contratista	Objeto Contractual	Valor Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
RE-07-2026	19587234	RAFAEL BUSTAMANTE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS IMPRESORAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS Y REPUESTOS, UBICADAS EN LAS SEDES SAN FRANCISCO, MARÍA AUXILIADORA, AUGUSTO QUANT, JOSÉ MARÍA CÓRDOBA Y CATALINO VARELA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA; ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS CONSUMIBLES (TINTAS Y TÓNER) REQUERIDOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN.	\$ 9.975.000	26/04/2026	11/05/2026
RE-08-2026	8573305	ERICK PEÑA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, INCLUYENDO DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LIMPIEZA, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD OPERATIVA.	\$ 30.636.000	21/05/2026	16/11/2026
RE-CV-02-2026	1129518325	OSVALDO ZABALETA	LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS SEDES SAN FRANCISCO DE ASÍS Y AUGUSTO QUANT DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, CON EL FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, RECREATIVAS Y FORMATIVAS, CONTRIBUYENDO A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES	\$ 9.741.000	21/05/2026	25/05/2026



RELACIÓN DE CONTRATOS PERIODO ENERO A JUNIO 2026

N° Contrato	Identificación	Contratista	Objeto Contractual	Valor Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final
RE-CV-03-2026	72156723	MAURICIO MERCHAN	LA ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA DESTINADOS A ATENDER LAS NECESIDADES DE ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E	\$ 11.089.200	4/06/2026	9/06/2026
RE-CV-04-2026	901172882	RAM MUSIC SAS	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES TIPO GUITARRAS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE HABILIDADES MUSICALES PRÁCTICAS EN LOS ESTUDIANTES, FORTALECIENDO EL PROCESO PEDAGÓGICO DEL ÁREA DE MÚSICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL	\$ 4.258.987	12/06/2026	16/06/2026
RE-CV-05-2026	1129518325	OSVALDO ZABALETA	ADQUISICIÓN DE DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11° DE LA JORNADA NOCTURNA, CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE, PROMOCIÓN 2026, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE	\$ 525.000	12/06/2026	16/06/2026
RE-SP-01-2026	1007173557	YESSICA RUA	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL DEL ACTO DE GRADUACIÓN DE LA JORNADA NOCTURNA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2026 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E	\$ 525.000	16/06/2026	18/06/2026
RE-SP-02-2025	1047344098	MATTY PEREZ	PRESTAR EL SERVICIO DE DISEÑO, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL INSTITUCIONAL, CONSISTENTE EN LIBROS DE ASISTENCIA DE DOCENTES, OBSERVADORES DE ESTUDIANTES Y LIBROS DE CELADURÍA; ASÍ COMO MATERIAL PUBLICITARIO E INFORMATIVO (PENDONES, TABLOIDES, ESCARAPELAS, TALONARIOS, ENTRE OTROS), Y LA FABRICACIÓN Y ENTREGA DE ORGANIZADORES EN MADERA, DESTINADOS A FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACADÉMICOS, DE CONTROL INSTITUCIONAL Y	\$ 6.560.600	19/06/2026	26/06/2026
TOTAL:				\$ 150.036.287		



MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS



MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TV



MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS



A collage of 30 small photographs documenting a renovation project. The images show various stages of work: painting walls, installing doors, working on plumbing, and handling electrical wiring. The project is in progress, with some areas completed and others still under construction.

MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES



COMPRAS





Muchas



gracias



A decorative graphic featuring the Spanish phrase "Muchas gracias" (Many thanks). The word "Muchas" is written in white cursive script on a teal ribbon banner. The word "gracias" is written in large, bold, purple cursive script below it. The design is embellished with various floral and leaf motifs in pink, teal, and yellow, including a large pink flower at the bottom center and smaller flowers and leaves scattered around the text.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS RENDICIÓN DE CUENTAS I SEMESTRE 2026





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co
ietpalmarvarela2020@gmail.com





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

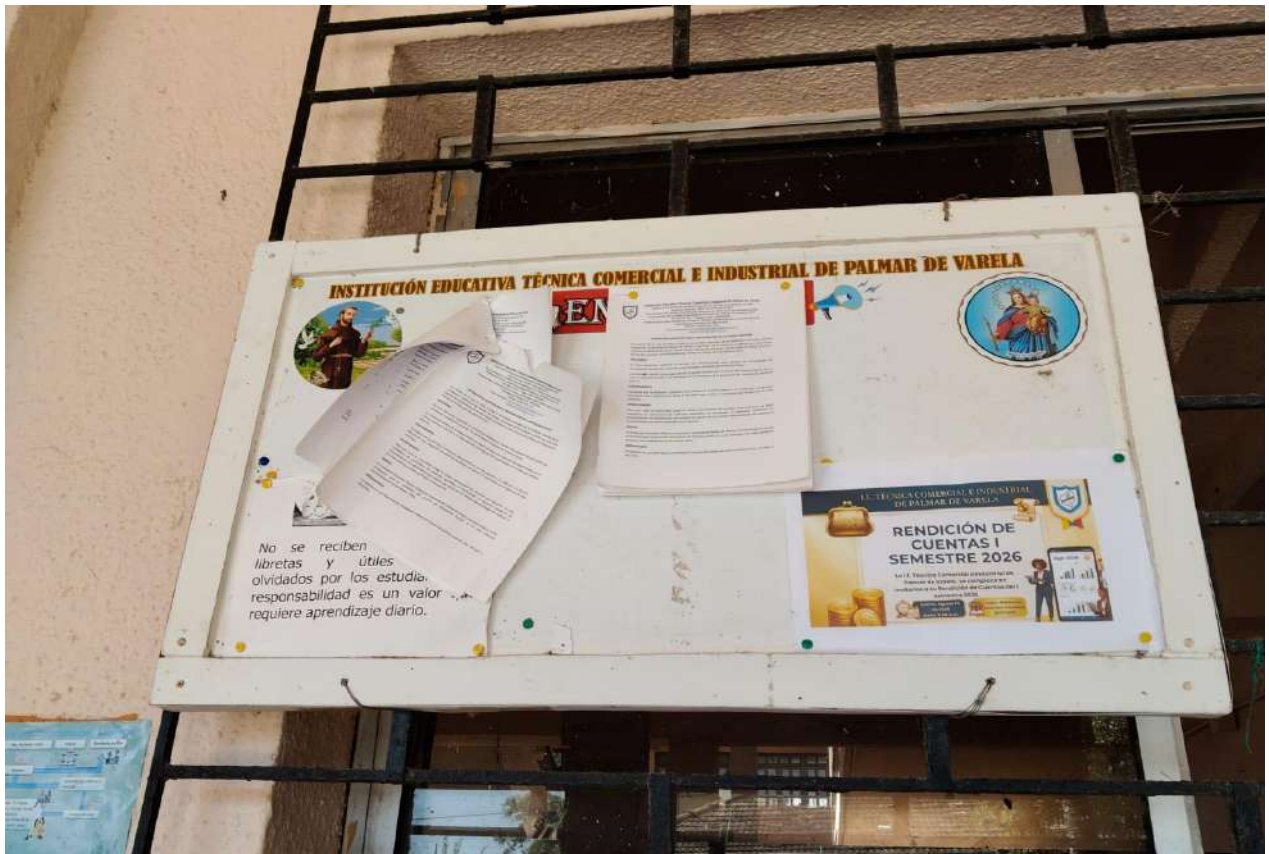
Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

DIVULGACIÓN DE LA INVITACIÓN A LA RENDICIÓN EN LOS CHATS, CARTELERAS Y SITIO WEB INSTITUCIONALES

Cartelera institucional ubicada en la puerta del colegio

**Publicación en el sitio web de la institución**

<https://ietcomercialeindustrialepalmardevarela.ie.edu.co/>

Ordenar por: **Recientes**

Filtrar por fecha Todos los contenidos



hace 10 días

Noticias

Rendición de cuentas primer semestre 2026

Rendición de cuentas primer semestre 2026





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

Publicación en el chat institucional de Rectora y Coordinadores





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

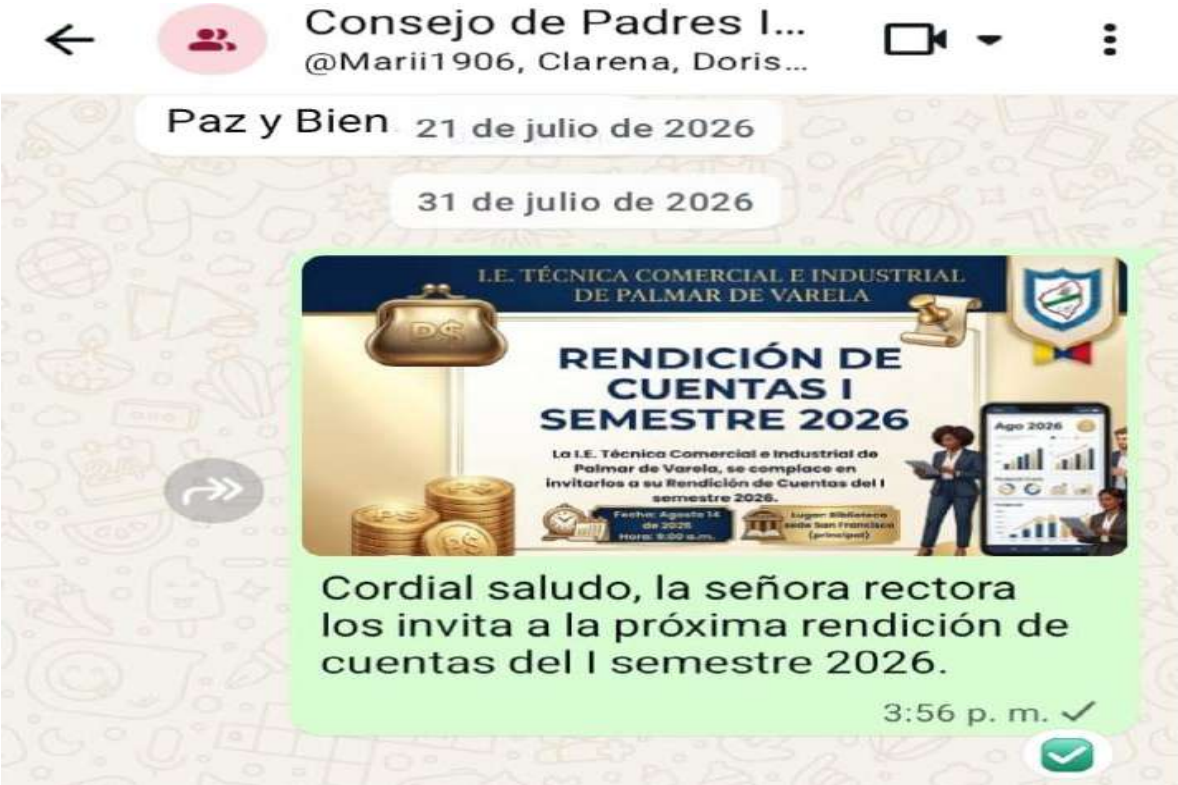
Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

Publicación en el chat de Consejo Directivo



Publicación en el chat de Consejo de Padres





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

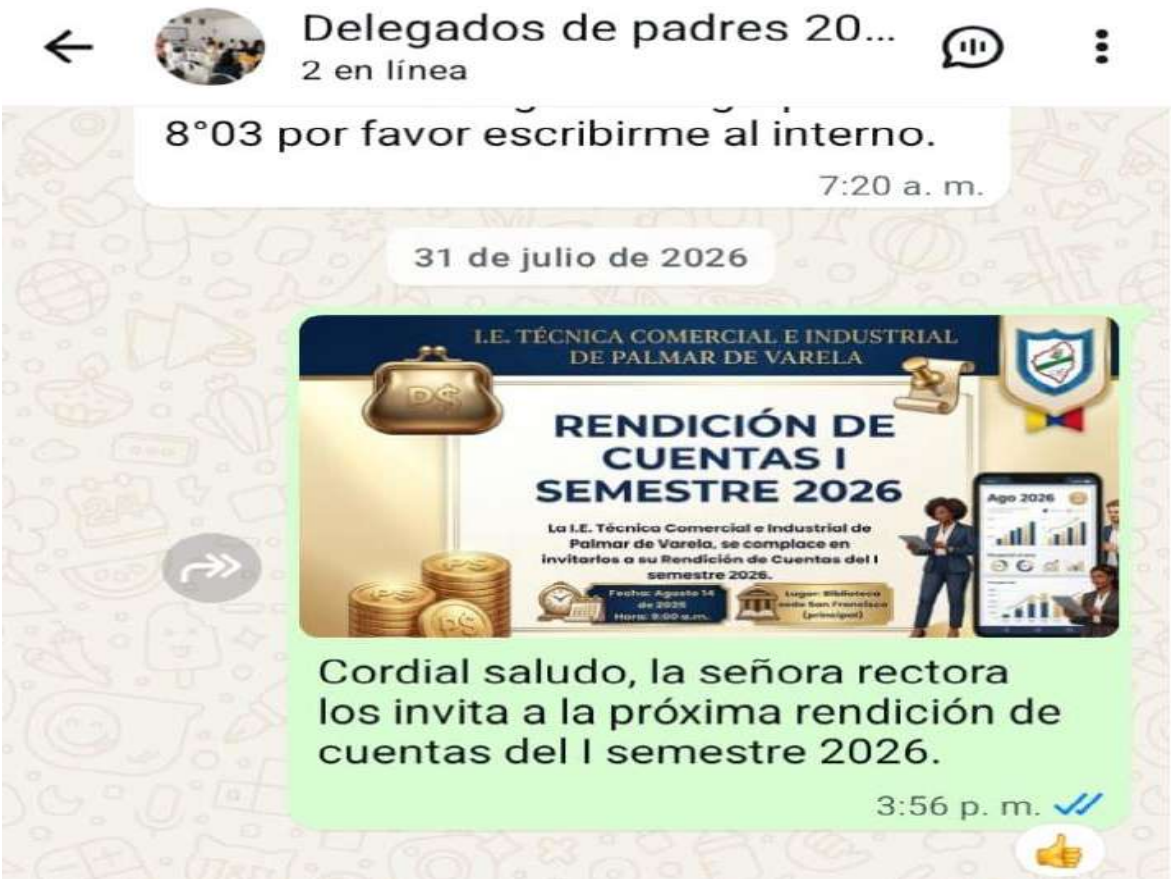
Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

Publicación en el chat de delegados de padres



Publicación en el Perfil de Facebook institucional "Mi vida Tu vida, una obra maravillosa".





Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

CONTROL ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I SEMESTRE 2026

(Agosto 14 de 2026)

NOMBRE	DOCUMENTO	ESTAMENTO
Juan C. Castañeda E		DOCENTE
Daniel D. Moreno S		11°01
Adrian Charris Fontalvo 1		11°01
Jordan elarimon Rios		11°01
Jesús David Castro Torres		11°01
Camilo Sofía Perea Perdomo		11°-01
Sofía M. yanez Gonzalez		11°-08
WILDA DADAIA MARADICA		CONSEJO DIRECTIVO
Manuela Nuñez B		consejo Directivo
Marta Lopez Salazar		Docente
Reinaldo Silva Acosta		Padre de familia
Justo H. Vaca Parra		Padre de familia
Jose Sepulveda U		Padre de familia
Nora Medina D.		Docente - Delegada 11°03
Luis Angel Silva Pineda		Docente - Delegado
Heriberto Hernandez		Alcalde Municipal
Intalio Gomez		Adm. Adm. colegio
Elmer Gomez		Op. Padre de familia
Ricardo Gutierrez Gomez		Adm. Institución
Fabio Domingo Waza		Docente
Clarens Fontalvo E.		Docente - Orientadora
Adriana Pineda		Docente
Marta Sevilla		Docente
Luis Lopez		DOCENTE
Jose A. Vazquez		DOCENTE
Damar Charris		Docente
BOBOWE		Docente
Emilio Gomez Acosta		Docente
Marcial Gonzalez E		Docente
Jose Noel Yepes E		Docente
Miguel Pineda M.		Docente
Melina E. Munoz		Docente
Enis Roales Charris		Docente
Cina Gredano D.		Madre de familia
DUBY BOLO A.		MADE DE FAMILIA
Ingrida Torres Murad		Madre de familia



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación

Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correo Electrónico: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

CONTROL ASISTENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS I SEMESTRE 2026

(Agosto 14 de 2026)

NOMBRE	DOCUMENTO	ESTAMENTO
Sara Caballero Pérez	1002100000	Personera estudiantil
Nadine Pectuz Vides	1	11-02
Darlands Muboloka	1	11-04
Camilo Estrada Samierdo	1	Grado 11-04
Oscarivan Pizarro G.	1	Representante 11º
Maria Jose Igancio Gonzalez	1	Grado 11-03
Daniel Ferrera	1	Prof. Docente
Arleydis Pizarro B.	1	Grado 11-01
Melanny Caballero S.		Grado 11-01
Ortelys Mejia Pizarro	1	Grado 11-01
Nathaly De La Hoz	1	Grado 11-01
Adrian Diaz Julian	1	Grado 11-01
Melany Cardenas Ch	1	Grado 11-01
Enzo Gutierrez	1	Grado 11-01
Maria Azucena Padilla	1	Grado 11-01
Duke Gruto	1	Grado 11-01
Andrea Fontalvo	1	Grado 11-01
Nailbeth Ariza	1	Grado 11-01
Xavier Escobar	1	11-01
Sherith Choris Pizarro	1	11-01
Nalany S. Gonzalez Adarago	1	Grado 11-01
Josier Barromedica	1	11-01
Sebastian Rua	1	11-01
Jack Hardy silvera	1	11-01
EDOME REYES A.		Docente
Kelvin Rafael Guzman		11-01
BISLIA Morgana noiego		11-01
Joner David Martinez O.		11-01
Shirley Pardo Ruiz Pardo		Grado 11-01
Andrea Naranjo Alvarado		Grado 11-01
Kevin Barrera Torres		Grado 11-01
Melany Mejia Pacheco		Grado 11-01
Nicolli Perez Pizarro		Grado 11-01
Angeline Perez Camillo		Grado 11-01
Ronald Rua		11-01
Don Diego Gutierrez	1	11-01
Samuel Gruto	1	11-01



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correos Electrónicos: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

Palmar de Varela, agosto 3 de 2026

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA

ATN. Dr. Alberto Luis García Fontalvo

Personero Municipal

Carrera 5 No. 3-1 Palmar de Varela, Atlántico

E.S.D

Asunto: Invitación a la Rendición de cuentas I semestre 2026.

Respetado señor personero,

Reciba usted comedidos saludos y nuestros mejores deseos en la descomunal labor que le ha sido encomendada frente a la Personería municipal de Palmar de Varela. Confiamos en que la desempeñará con el profesionalismo, la diligencia, y la calidez que le ha caracterizado a lo largo de su vida pública y profesional.

El motivo de la presente, es extenderle nuestra más grata invitación con el fin de que nos acompañe a la próxima Rendición de Cuentas para la vigencia del I semestre 2026 de la I.E. Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela.

Lugar: **Biblioteca Sede San Francisco (principal)**

Fecha: **viernes 14 de agosto de 2026**

Hora: **9:00 A.M.**

Agradeciendo la atención prestada,

M.g. DORIS MARÍA OJEDA CASALINS
Rectora

Ligia R. J.
**PERSONERÍA MUNICIPAL
DE PALMAR DE VARELA**
FECHA: 3- agosto -2026



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correos Electrónicos: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

Palmar de Varela, agosto 3 de 2026

Señores

CONCEJO MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA

ATN. Sra. Nadina Charris

Presidenta del Concejo Municipal

Carrera 5 No. 3-1 Palmar de Varela, Atlántico

E.S.D

Asunto: Invitación a la Rendición de cuentas I semestre 2026

Respetada señora presidenta,

Reciba usted comedidos saludos y nuestros mejores deseos en la descomunal labor que le ha sido encomendada como presidenta del Concejo Municipal de Palmar de Varela. Confiamos en que la desempeñará con el profesionalismo, la diligencia, y la calidez que le ha caracterizado a lo largo de su vida pública y profesional.

El motivo de la presente, es extenderle nuestra más grata invitación a todos los concejales del municipio con el fin de que nos acompañen a la próxima Rendición de Cuentas para la vigencia del I semestre 2026 de la I.E. Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela.

Lugar: **Biblioteca Sede San Francisco (principal)**

Fecha: **Viernes 14 de agosto de 2026**

Hora: **9:00 A.M.**

Agradeciendo la atención prestada,

M.g. DORIS MARÍA OJEDA CASALINS
Rectora

Firma manuscrita con fecha 3-08-2026



1334
Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999

Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004

Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009

Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018

Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041

Dirección: Carrera 6 No. 2-39

Correos Electrónicos: iecomercialdepalmar@sedatlantico.gov.co

ietpalmarvarela2020@gmail.com

Palmar de Varela, agosto 3 de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAR DE VARELA

ATN. Dr. José Junior Rúa Fontalvo

Alcalde Municipal

Carrera 5 No. 3-1 Palmar de Varela, Atlántico

E.S.D

Asunto: Invitación a la Rendición de cuentas I semestre 2026.

Respetado señor alcalde,

Reciba usted comedidos saludos y nuestros mejores deseos en la descomunal labor que le ha sido encomendada frente a la Alcaldía municipal de Palmar de Varela. Confiamos en que la desempeñará con el profesionalismo, la diligencia, y la calidez que le ha caracterizado a lo largo de su vida pública y profesional.

El motivo de la presente, es extenderle nuestra más grata invitación con el fin de que nos acompañe a la próxima Rendición de Cuentas para la vigencia del I semestre 2026 de la I.E. Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela.

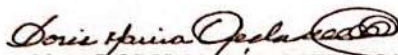
Lugar: **Biblioteca Sede San Francisco (principal)**

Fecha: **viernes 14 de agosto de 2026**

Hora: **9:00 A.M.**

Agradeceríamos mucho contar con su valiosa presencia como primer mandatario municipal.

Agradeciendo la atención prestada,


M.g. **DORIS MARÍA OJEDA CASALINS**
Rectora

ALCALDÍA MUNICIPAL PALMAR DE VARELA	
RECEPCIÓN	
Fecha:	<u>03/08/2026</u>
Hora:	<u>9:46</u>
Firma:	<u>Haybelin</u>